

Plan Municipal
de Desarrollo de

Villa González

2011-2016

Ayuntamiento Municipal de Villa González
República Dominicana





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE **VILLA GONZÁLEZ** 2011-2016

Fabio Toribio
Alcalde del Municipio de Villa González

Formulación a cargo de:
Oficina Municipal de Planificación y Programación
Ayuntamiento de Villa González
República Dominicana

Octubre 2012

Plan Municipal de Desarrollo de Villa González

Ayuntamiento de Villa González
Calle Luz Peña #1, Villa González,
Provincia Santiago
829-434-3429

Email
omppvillagonzalez@asomurecin.org

Coordinación Formulación del Plan:

Wilfredo Antonio Raposo Cruz,
Encargado Oficina Municipal
Planificación y Programación
Ayuntamiento de Villa González

Acompañamiento Técnico:
Asociación de Municipios
Región Cibao Norte/
Federación Dominicana de
Municipios

Equipo técnico:
Rosa Arlene María
Paola Sánchez
Ángela Malagón
José Ramón González

Supervisión:
Juan Castillo,
Coordinador Técnico
ASOMURECIN

Fernando Umaña García,
Coordinador del Proyecto
PLANIFICA

Cartografía:
José Ramón González

Fotografía:
Jorge Castillo
José Ramón González
Wilfredo Morel
Justino Silverio

Diseño y Diagramación:
Edma's Grafics

Impresión:
Editorial Gente

Octubre 2012

El acompañamiento técnico de la Unidad Técnica de Planificación de ASOMURECIN para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y la reproducción de este documento, han sido financiados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en el marco del Proyecto PLANIFICA: Fortalecimiento de la Capacidad de Planificación del Desarrollo Local en Ayuntamientos de la Región Cibao Norte. Esta es una iniciativa de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), a través de la Asociación de Municipios Región Cibao Norte (ASOMURECIN). FEDOMU ha solicitado el proyecto como socio local de la ONG española Municipalistas por la Solidaridad y el Fortalecimiento Institucional (MUSOL). El proyecto tiene financiamiento de Agència de Cooperación Internacional de les Illes Balear y Govern de les Illes Balears y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y cuenta con el apoyo de Progressio.



Contenido

Bienvenida del Alcalde Fabio Toribio	5
¿Qué es un Plan Municipal de Desarrollo?	7
¿Cómo se elaboró el Plan Municipal de Desarrollo?	8
Villa González planifica su futuro...	13
Municipio de Villa González en cifras	15
El municipio que soñamos...	17
Resolución Municipal	24

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE VILLA GONZÁLEZ

1. Diagnóstico del Municipio de Villa González	29
2. Visión y Líneas Estratégicas de Desarrollo Municipal	59
3. Misión y Objetivos de la Gestión	60
4. Objetivos de la Gestión y Proyectos 2011-2016	63
5. Programación de la Inversión 2011-2016	67
6. Acciones de Gestión ante Otras Entidades	73
7. Fichas Técnicas de Proyectos	75



Bienvenidos a Villa González

La tierra del más fino tabaco

El municipio de Villa González y el Ayuntamiento Municipal de Villa González, en coherencia con el Plan Estratégico de Desarrollo del 2005-2010, y a la par con lo establecido por la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, se enaltecen en presentar nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2011-2016.

La misión del Ayuntamiento de Villa González es "ofrecer a los ciudadanos y ciudadanas de Villa González servicios municipales de calidad que les permitan elevar su calidad de vida, administrando de forma eficiente y transparente todos los recursos con la colaboración y participación de todos los sectores del municipio", cumpliendo así con las competencias señaladas en la Ley 176-07.

Este plan de desarrollo es una propuesta clara de nuestra institución a las necesidades de desarrollo identificadas por la ciudadanía y a la vez, un compromiso político-social de ejercer nuestro deber municipal de acuerdo al interés colectivo.

Desde este humilde ayuntamiento agradecemos primeramente a Dios, y luego, a la participación desinteresada de todos/as los/as actores que se han integrado en la formulación de este plan, y recalcamos nuestro fiel compromiso para su aplicación.



Fabio Toribio
Alcalde Municipal de Villa González



¿Qué es un Plan Municipal de Desarrollo?

El Plan Municipal de Desarrollo -PMD- es un instrumento de planificación que orienta la gestión de un ayuntamiento durante un período de gobierno. Su formulación es un mandato de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, en sus artículos 122 y 125.

Como se elabora de manera participativa, el plan se sustenta en una visión estratégica de desarrollo a largo plazo, construida en consenso con los munícipes. El PMD contiene los objetivos que perseguirá el gobierno local durante su gestión para avanzar hacia esa visión de desarrollo, así como los programas y proyectos que ejecutará para lograrlo. También contiene las acciones que no son de competencia municipal, pero que serán gestionadas por el ayuntamiento.

El Plan se centra en aquellas acciones que son prioritarias para el desarrollo de todo el territorio municipal, incluyendo su área urbana y rural, y también establece acciones para el fortalecimiento interno del ayuntamiento.

¿Cómo se elaboró el Plan Municipal de Desarrollo?



El punto de partida para la formulación del Plan, fue crear las condiciones técnicas al interior del ayuntamiento. Se instaló la Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP), tal como establece la ley 176-07, la cual ha sido responsable de organizar y coordinar los trabajos para elaborar el plan y también se conformó el Comité Técnico, con los principales funcionarios del ayuntamiento, cuya función es acompañar en todas las etapas la formulación y ejecución del plan.

Durante el proceso de formulación del plan se contó con el acompañamiento de la Unidad

Técnica de Planificación de la Asociación de Municipios de la Región Cibao Norte, en el marco del Proyecto PLANIFICA: Fortalecimiento de la Capacidad de Planificación de los Ayuntamientos de la Región Cibao Norte.

Este proyecto fue ejecutado por la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), a través de la Asociación de Municipios de la Región Cibao Norte (ASOMURECIN), con fondos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Gobierno de las Islas Baleares, y el apoyo de PROGRESSIO.

La orientación metodológica del Plan se ha obtenido de la Guía para la Formulación del Plan Municipal de Desarrollo, elaborada y publicada por FEDOMU como parte del proyecto. Durante la formulación del PMD fueron consultados los agentes sociales del municipio, y, a partir de dichas consultas, el Comité Técnico del Ayuntamiento y la OMPP, se reunieron en mesas de trabajo y talleres, hasta alcanzar este producto.

En vista de que Villa González definió un Plan Estratégico de Desarrollo del Municipio para el periodo 2005-2010 aprobado por resolución municipal, se consideraron la visión estratégica y las líneas estratégicas del desarrollo incluidas en dicho plan, y se integraron a este Plan Municipal de Desarrollo los programas y proyectos que no

han podido ejecutarse, actualmente necesarios como medios para dar respuesta a un conjunto de necesidades sociales, económicas, ambientales y culturales en el municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo abarca el diagnóstico municipal, la visión y líneas estratégicas de desarrollo, los objetivos de la gestión municipal y los proyectos que se ejecutarán, así como la programación de la inversión para todo el período. También incluye la ficha técnica de cada proyecto programado.

En total se han formulado 5 líneas estratégicas, 16 objetivos de desarrollo, 51 programas y proyectos, y 11 acciones de gestión. Estas últimas se refieren a actuaciones que no son de competencia municipal, pero que son necesarias para el alcance del desarrollo del municipio y en cuya gestión ante las instancias de gobierno responsables el ayuntamiento se ha comprometido.

El Honorable Concejo de Regidores de Villa González ha aprobado el plan mediante Resolución Municipal No. 08-2012 como el instrumento de planificación que conducirá la gestión municipal hasta el año 2016. El plan se ejecutará anualmente a través de los Planes Operativos Anuales, bajo la supervisión de la OMPP y el Comité Técnico, quienes serán responsables de monitorear y evaluar su implementación.

A continuación se presentan los actores directamente involucrados en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Villa González 2011-2016.



Concejo de Regidores 2010-2016

Miguelina Tavárez
Presidenta del Concejo de Regidores

Alejandro Parra
Regidor

Juana Jiménez
Regidora

Narciso Gómez
Regidor

José Alberto Jáquez
Regidor

José Rafael Rodríguez
Regidor

Julio César Peña
Regidor

“Este Plan Municipal de Desarrollo, fruto de la suma del parecer de la ciudadanía activa y los conocimientos de los funcionarios y técnicos de este ayuntamiento, se convierte en un instrumento que afianza la conciencia de que el desarrollo de nuestro municipio depende del esfuerzo de todos y todas”

*Miguelina Tavárez
Presidenta del Concejo Municipal*





Comité Técnico del Ayuntamiento

Fabio Toribio
Alcalde

Bárbara Reyes
Vice-Alcaldesa

Wilfredo Raposo
Encargado de la OMPP

Luis Francisco
Asistente Alcalde

Smerlyn Gutiérrez
Encargada de la Oficina de Planeamiento Urbano

Ramona Jiménez
Encargada de la Oficina de la Mujer

Milton Santos
Tesorero Municipal

Marianela Reyes
Encargada del Departamento de Contabilidad

"El compromiso de planificar el desarrollo del municipio nos afianza en el objetivo de que, desde este plan de desarrollo 2011-2016, los munícipes de Villa González vean ejecutados todos los programas y proyectos que les permitirán tener una mayor calidad de vida."

*Wilfredo Raposo
Encargado de la Oficina Municipal
de Planificación y Programación (OMPP)*



Villa González planifica su futuro...





- 1 Oficina Nacional de Estadística (ONE). VIII Censo Nacional de Población y Vivienda, 2002.
- 2 Ídem
- 3 Oficina Nacional de Estadística (ONE). 2012. Informe Básico. IX Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010.
- 4 Ídem.
- 5 Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). 2005. Focalización de la Pobreza en República Dominicana. Informe General. <http://www.stp.gov.do/eweb/ShowContent.aspx?idm=37>

Municipio de Villa González en cifras



Localización

Región Cibao Norte, Provincia Santiago

Extensión territorial

102 km²

División territorial

Un centro urbano
3 secciones rurales
37 parajes

Evolución de la división político-administrativa

1962 Distrito municipal de la Provincia Santiago
1991 Municipio de la Provincia Santiago

Población

2002 (con distritos municipales)¹
33,573 habitantes
2002 (sin distritos municipales)²
24,542 habitantes
2010 (con distritos municipales)³
37,349 habitantes
2010 (sin distritos municipales)⁴
27,304 habitantes

Densidad Poblacional

2002 - 329.14 hab/km²
2010 - 366.16 hab/km²

Hogares en condiciones de pobreza

44.4%⁵

Presupuesto Municipal 2011

RD\$45,525,345.60



El municipio que soñamos...

Villa González, municipio cuna del tabaco dominicano, con una dinámica economía que se sostiene en sus industrias, el ecoturismo y la agropecuaria, que ofrece los servicios esenciales a los munícipes y donde se goza de ventajas ambientales y de buen vivir.

Municipio planificado, limpio y ordenado, con infraestructuras y equipamientos suficientes para satisfacer las necesidades de los munícipes.

Para ello se va a garantizar la limpieza y el aseo de la zona urbana y rural del municipio, a proveer equipamientos y espacios públicos de calidad a los habitantes de Villa González, a mantener y mejorar la infraestructura vial para una adecuada comunicación terrestre, a regular el ordenamiento del territorio y del tránsito de vehículos, y a fortalecer la gestión del riesgo en el municipio.



Municipio socialmente equitativo que impulsa el folclor, la cultura y el deporte y ofrece servicios sociales de calidad a sus munícipes.

Para alcanzarlo se propone impulsar acciones que mejoren la calidad de vida de la población vulnerable, incentivar la participación de niños, niñas y adolescentes en actividades deportivas y educativas, y fortalecer la identidad cultural, el arte y el folclor.



Municipio ambientalmente sostenible, con una ciudadanía que protege sus recursos hídricos y forestales.

Para lo cual queremos impulsar el potencial ecoturístico del municipio, y proteger el medio ambiente y los recursos naturales.





Municipio promotor de la igualdad de oportunidades, con una economía dinámica sustentada en el ecoturismo, la agropecuaria y la producción de tabaco de calidad.

Para lo cual se va a apoyar la producción agropecuaria y del tabaco entre los agricultores y cosecheros del municipio, a promocionar el municipio como destino ecoturístico y como productor del mejor tabaco dominicano, y a impulsar las oportunidades laborales y productivas a través del autoempleo y las microempresas.



Municipio con un gobierno local participativo, que ejecuta una gestión eficiente, justa y transparente.

Para ello se va a incrementar la capacidad de recaudación propia, a fortalecer la estructura organizativa del ayuntamiento y a garantizar la transparencia y la participación ciudadana en la gestión municipal.



Resolución Municipal



Ayuntamiento del Municipio de Villa González

Tel. 829-434-3429 • Cel.: 809-399-0024
Villa González, Santiago Rep. Dom.

RNC: 4-0200224-2

RESOLUCION No. 08

29/09/2012

Mediante la cual el Ayuntamiento Municipal de Villa González aprueba el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2016

CONSIDERANDO: Que el Artículo No. 199 de la Constitución de la República establece que los municipios y los distritos municipales constituyen la base del sistema político administrativo local, son personas jurídicas de Derecho Público, responsables de sus actuaciones, gozan de patrimonio propio, de autonomía presupuestaria, con potestad normativa, administrativa y de uso de suelo, fijadas de manera expresa por la ley y sujetas al poder de fiscalización del Estado y al control social de la ciudadanía, en los términos establecidos por la Constitución y las leyes.

CONSIDERANDO: Que los Ayuntamientos tienen la responsabilidad de promover el desarrollo sostenible de sus municipios, planificando su accionar para favorecer un uso más efectivo y eficiente de los recursos, con la finalidad de incrementar la calidad de vida de los munícipes y su acceso a oportunidades.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en su artículo 122 establece que “los ayuntamientos aprobarán, a iniciativa de las y los síndicos y con participación de la comunidad, planes municipales de desarrollo”.

CONSIDERANDO: Que la Ley 498-06 que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública y su reglamento de aplicación, establecen el conjunto de principios, normas, órganos y procesos a través de los cuáles se fijan las políticas, objetivos, metas y prioridades de desarrollo económico y social, al cual están sujetos todos los organismos del sector público, entre los cuales se encuentran los Ayuntamientos y el Distrito Nacional.

CONSIDERANDO: Que atendiendo al mandato de las leyes, y con el apoyo técnico de la Federación Dominicana de Municipios, el Ayuntamiento de Villa González ha agotado un proceso de planificación mediante el cual se ha formulado un Plan Municipal de Desarrollo de Villa González 2011-2016.

CONSIDERANDO: Que el proceso de formulación del Plan Municipal de Desarrollo ha contado con la participación de la alcaldía, los regidores, funcionarios municipales y la sociedad civil.

Vista: La Constitución de la República Dominicana.

Vista: La Ley No.176-07, del Distrito Nacional y Los Municipios.

Vista: La Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública y su Reglamento de Aplicación n° 1.

El Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales:



Ayuntamiento del Municipio de Villa González

Tel. 829-434-3429 • Cel.: 809-399-0024
Villa González, Santiago Rep. Dom.

RNC: 4-0200224-2

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar, como al efecto aprueba, el documento contentivo del **Plan Municipal de Desarrollo de Villa González 2011-2016**, como el instrumento de planificación que guiará la gestión municipal en el período señalado.

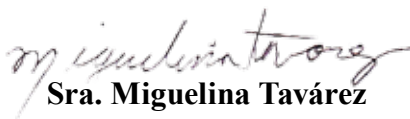
SEGUNDO: Asegurar que se dirijan todos los recursos humanos y financieros necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo, y aunar esfuerzos con las autoridades provinciales y las organizaciones sociales del municipio para gestionar recursos y asistencia técnica ante otras instancias.

TERCERO: Empezar iniciativas y alianzas estratégicas con diversos actores nacionales e internacionales a los fines de asegurar la consecución de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

CUARTO: Poner en funcionamiento, a través de la Oficina Municipal de Planificación y Programación, los mecanismos de monitoreo y evaluación necesarios para la efectiva implementación del Plan Municipal de Desarrollo.

QUINTO: Difundir ampliamente el Plan Municipal de Desarrollo por diferentes medios, informando oportunamente a los munícipes sobre los avances en su implementación.

DADO en la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Villa González, a los veinte (20) días del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).


Sra. Miguelina Tavárez

Presidenta del Concejo Municipal




Licda. Johanny Infante

Secretaria Municipal





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
DE **VILLA GONZÁLEZ**
2011-2016

1

DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO DE VILLA GONZÁLEZ

☀ Caracterización del Municipio de Villa González

El municipio de Villa González es uno de los nueve municipios de la Provincia Santiago, ubicado al pie de la ladera sur de la Cordillera Septentrional en el Valle del Cibao. El centro urbano de Villa González se ubica a 15 km del centro urbano del municipio de Santiago, el cuál es el municipio cabecera de la provincia y su centro urbano es el segundo más importante del país.



Localización del Municipio de Villa González en la Provincia Santiago

El municipio cuenta con una extensión territorial de 102 km² y sus límites territoriales son al norte el Municipio de Altamira; al oeste el Municipio de Villa Bisonó (Navarrete), al sur los distritos municipales La Canela y Hato del Yaque, al este el Municipio de Santiago y el Distrito Municipal Jacagua.

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2002, la población del municipio era de 24,542 habitantes¹ sin distritos municipales; y de 33,573 incluyendo los distritos municipales, con una densidad poblacional de 329.14 hab/km². Según la misma fuente, el 44.4% de los hogares se encontraban en condiciones de pobreza, siendo, para ese mismo año, las actividades económicas predominantes del municipio, las industrias manufactureras (40%), comercio (17%) y la agropecuaria (7%)².

En el año 1991, mediante la ley No. 22-91, Villa González fue elevado a la categoría de municipio; conformado por 2 distritos municipales (El Limón y Palmar Arriba), un centro urbano, 3 secciones rurales (Las Lavas, Quinigua y Palmar Abajo) y 17 parajes. Los principales barrios de la zona urbana son Alba Rosa, Espaillat, Arrenquillo, Nueva Esperanza, La Lomita y Vidal Guillén³.

Tabla No. 1
Secciones Rurales y Parajes del Municipio de Villa González

SECTOR RURAL	PARAJES
Las Lavas	Palmarejo, El Boqueron, El Martillo
Quinigua	Quinigua, Ingenio Abajo, Cruce de Quinigua, Quinigua de la Yuca, Villa del Yaque, Banegas
Palmar Abajo	Palmar Abajo, Loma Mata Puercos, El Jamo, la Lomita, Arrenquillo, El Rincón, La Breña y Villa Duarte

Fuente: Elaboración propia en base al documento División Territorial República Dominicana 2009. Oficina Nacional de Estadística (ONE). Datos actualizados con técnicos de la Oficina Municipal de Planificación y Programación del Ayuntamiento de Villa González.

Breve historia del asentamiento

El origen de Villa González se remonta a la primera mitad del siglo XIX. Una de las primeras referencias a la formación de esta comunidad se encuentra en la catedral de Santiago de los Caballeros, en una lápida dedicada al padre Emilio Reyes González, fundador de la primera ermita o capilla en Las Lagunas, que data de 1850. Villa González era entonces denominada Las Lagunas y era parte de la común de Santiago⁴.

El Cibao era reconocido como la zona agrícola más importante del país, a tal punto que entre los años 1897 al 1899 se construyó el ferrocarril Puerto Plata-La Vega que sirvió para transportar los productos para exportación. Las Lagunas, ubicada en esa trayectoria, pasó por un proceso de rápido crecimiento que en pocos años convirtió al asentamiento en un centro de atracción comercial, cultural, político y social de la región⁵.

¹ Oficina Nacional de Estadística (ONE). VIII Censo Nacional de Población y Vivienda, 2002.

² Oficina Nacional de Estadística (ONE). Ídem.

³ Oficina Nacional de Estadística (ONE). División Territorial República Dominicana, 2009.

⁴ Ayuntamiento de Villa González. (2005). Plan Estratégico de Desarrollo del Municipio de Villa González 2005 - 2010.

⁵ Ídem.

En 1915, siendo aún una sección rural del Municipio de Santiago, el ayuntamiento de dicho municipio le cambia el nombre de Las Lagunas para llamarse Villa González, en honor a la memoria del fundador de ese lugar, Manuel de Jesús González⁶. Entre las primeras familias que se establecieron en el municipio se destacan los apellidos Guzmán, García-González, Domínguez-Campos y Betancourt. Desde diferentes puntos del país, principalmente de Santiago, se sumaron otras familias con los apellidos Fondeur, Pichardo, Díaz, Carbonell, Mera, Peña, Suazo y Gómez⁷.

A finales de la década del 90 y mediados de la primera década del nuevo siglo, Villa González se destacó a nivel nacional e internacional por ser un municipio en donde se desarrolló un interesante proceso de participación ciudadana en la gestión pública a favor del desarrollo local. Es el primer municipio dominicano en ensayar el ejercicio del Presupuesto Participativo Municipal, destacándose también en los esfuerzos de concertación intersectorial e interinstitucional en lo referido a la planificación de su desarrollo, apoyo a la juventud y la igualdad de género⁸.

Entorno regional

Villa González es uno de los 9 municipios que conforman la provincia de Santiago, la cual comparte con los municipios de Villa Bisonó, Puñal, Licey, Tamboril, San José de las Matas, Jánico, Sabana iglesia y Santiago, siendo este último el municipio cabecera. La Provincia Santiago, conforma junto a las provincias Espaillat y Puerto Plata la región Cibao Norte, de la cual ocupa el 75% de su territorio. En cuanto a la extensión territorial de Villa González, es el cuarto municipio en tamaño de la provincia.

Para el año 2002, la Provincia de Santiago contaba con el 63% del total de la población de la Región Cibao Norte⁹. Para ese mismo año el municipio de Santiago concentraba el 75% de la población del total de la provincia, hecho que se explica en el desarrollo económico de su centro urbano, basado en las actividades industriales y comerciales, posicionándose como la segunda ciudad más influyente a nivel económico del país.

En cuanto a la comunicación terrestre del municipio, la principal vía de comunicación es la Autopista Joaquín Balaguer, uno de los principales ejes viales de la zona norte del país, conectándolo con los municipios y asentamientos que se ubican en esta zona y con los municipios de su propia provincia. Este eje vial hace conexión con la Autopista Duarte, principal eje de circulación vehicular del país, que conecta con la capital dominicana y con los principales centros urbanos de la nación.

El Municipio de Villa González tiene una relación de dependencia con el Municipio de Santiago, del cual se encuentra separado por 15 km. Esta relación es debida a que en el primero no existen oficinas de instituciones estatales donde se puedan realizar gestiones relacionadas con ellas. Otra situación que se presenta es que

⁶ Ídem.

⁷ Ídem.

⁸ Por Resolución N° 02-2005 del Concejo de Regidores, el Ayuntamiento de Villa González aprobó un Plan Estratégico de Desarrollo del Municipio para el periodo 2005-2010 que ha servido de orientación para concretar varios proyectos, entre los cuales: Centro de Cuidado Infantil Municipal, Centro de Desarrollo Local, construcción de acueducto, remodelación del Parque Infantil, Política Municipal de Género, reubicación territorial de las administraciones públicas, fortalecimiento institucional del Ayuntamiento, rehabilitación del Bosque Ecológico, etc.

⁹ Oficina Nacional de Estadística (ONE).VIII Censo Nacional de Población y Vivienda, 2002.

las entidades bancarias, los comercios y las oficinas de servicios presentes en Villa González son escasos, lo que obliga a sus habitantes a realizar muchas de sus actividades en Santiago. Todo esto, sumado al desarrollo económico que se observa en Santiago, producto de las industrias y las actividades comerciales, lo que resulta un atractivo para los habitantes del municipio de Villa González y los del resto de la provincia.

Crecimiento urbano

El primer asentamiento humano de Villa González surge en la primera mitad del siglo XIX y se formó siguiendo la línea actualmente nombrada calle José María Peña; y en las inmediaciones del Río Arrenquillo. Durante muchos años el proceso de urbanización en Villa González fue lento, sin embargo la creciente actividad agrícola iniciada en la década de los noventa, principalmente del tabaco, trajo consigo la instalación de industrias que promovieron el crecimiento de la zona urbana del municipio.

Un estudio realizado en el año 2004¹⁰, reveló que para el año 1999 el área urbana del municipio era de alrededor 0.8 km², aumentando a 1.2 km² aproximadamente en el año 2004. Este crecimiento estuvo a cargo del sector privado en un 77% y el resto en manos del Estado Dominicano, a través del Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)¹¹, el cual construyó casas populares en el Barrio Villa Duarte, en la parte sur del casco urbano.

Durante el período comprendido entre 1999-2004, la expansión urbana era hacia la parte noroeste, en dirección al Pico Diego de Ocampo de la Cordillera Septentrional, y en menor medida hacia el sureste. Actualmente el INVI está construyendo 144 viviendas de tipo económica en el sector de Quinigua.

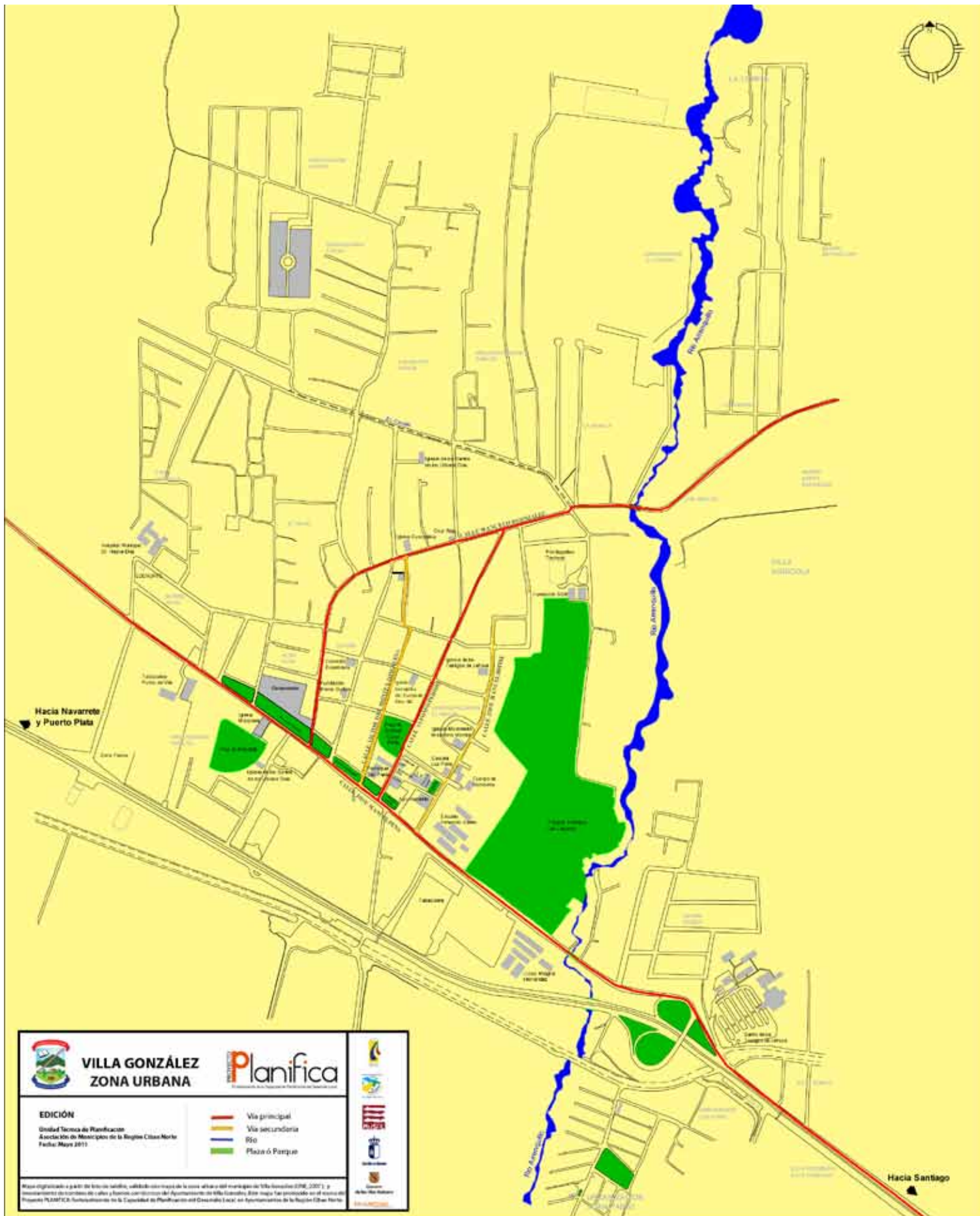
Según la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), en el documento División Territorial de la República Dominicana 2009, para ese año Villa González contaba con 11 barrios y un casco urbano.

Entre los problemas que se presentan relativos al crecimiento urbano se destacan la incompatibilidad de usos de suelo, el uso de tierras agrícolas de buena calidad para urbanización y la falta de controles y regulaciones en el uso del suelo. Dentro del ayuntamiento está instalada la Oficina de Planeamiento Urbano la cual se encarga de la revisión y regulación de las edificaciones y urbanizaciones dentro del municipio; no obstante, esta oficina no se encuentra debidamente aprobada por el Concejo de Regidores y necesita equipamientos y capacitación de su personal¹².

10 D'Aza, Víctor y Álvarez, Cesar. La Gestión del Desarrollo Territorial Urbano. El caso de Villa González (1999-2004). PUCMM. 2004.

11 Ídem.

12 Información ofrecida por Bernardo Guzmán, encargado de la Oficina de Planeamiento Urbano del Ayuntamiento de Villa González. 2011.





**VILLA GONZÁLEZ
ZONA URBANA**



Planifica
Planificación y Desarrollo Urbano



EDICIÓN

Unidad Técnica de Planificación
Asociación de Municipios de la Región Chile Norte
Fecha: Mayo 2011



Vía principal



Vía secundaria



Río



Plaza ó Parque

Mapa digitalizado a partir de fotocopias satelitales, validado con mapas de la zona urbana del municipio de Villa González (INEC, 2007) y procesamiento de cartografía de calles y líneas administrativas del Ayuntamiento de Villa González. Este mapa fue producido en el marco del Proyecto PLANIFICA, financiado por la Corporación de Planificación y Desarrollo Local, en representación de la Región Chile Norte.

Gobernabilidad Local

El gobierno local del municipio está constituido por la alcaldía y el concejo de regidores. El actual alcalde de Villa González es Fabio Toribio Tejada, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), y la Vice-Alcaldesa es Bárbara Reyes Lafontaine, del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC). El Concejo de Regidores está constituido por 7 miembros: Miguelina Tavárez, del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC), quien es su presidenta, Juana Jiménez Mora y José Rafael Rodríguez del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), Julio Cesar Peña y José Alejandro Parra Regidor en representación del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), José Alberto Jáquez del Partido Humanista Dominicano (PHD), y Narciso Gómez en representación del partido Fuerza Nacional Progresista (FNP).

Tabla No. 2

Composición del Concejo de Regidores por partido político y por sexo

Partido	Mujeres	Hombres	Cantidad de miembros dentro del Consejo de Regidores
PRD	1	1	2
PLD		2	2
PRSC	1		1
PHD		1	1
FNP		1	1
TOTAL	2	5	7

Fuente: Elaboración propia a partir de levantamiento realizado por la Oficina Municipal de Planificación y Programación.

La estructura interna del ayuntamiento está conformada por 21 departamentos y la cantidad de personal que labora en la institución es de 216 personas. Dentro del ayuntamiento existe la necesidad de creación de una Unidad de Catastro Municipal y el fortalecimiento de las Oficinas de Planeamiento Urbano, de Género, de Planificación y Programación y la de Gestión Ambiental.

El total de los ingresos que recibió el ayuntamiento para el año 2011 fue de RD\$56,626,907.82, de los cuales el 8.56% (RD\$4,850,777.90) correspondía a recaudación propia. Para ese mismo año el monto del presupuesto aprobado fue de RD\$45,525,345.60. Al momento de elaborar este diagnóstico, el monto que recibe el ayuntamiento por concepto de transferencia del Estado Dominicano es de RD\$3,313,553.41 mensuales.

El ayuntamiento representa al municipio como miembro de la Mancomunidad de Municipios de la Cordillera Septentrional, organización compuesta por 11 municipios y 18 distritos municipales los cuales trabajan en planes, programas y proyectos que buscan mejorar la calidad de vida de su población¹³.

En el año 2005 el Ayuntamiento de Villa González presentó el Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2010 del municipio. Este plan fue realizado por la institución y

¹³ Centro de Educación Popular. En línea. <http://cepocs.blogspot.com>.

contó con la participación de los más importantes sectores políticos, económicos y sociales del municipio. Este plan ha servido de guía para la realización de este plan municipal de desarrollo.

Desarrollo Social

Participación Ciudadana

A partir de la segunda mitad de la década de los noventa, Villa González comienza un proceso de transformación social dirigido a promover e impulsar la participación y concertación ciudadana. Este proceso se inicia en 1997 con la capacitación de los dirigentes comunitarios del municipio en desarrollo municipal. Villa González se destaca por ser el primer municipio dominicano en practicar el Presupuesto Participativo Municipal (PPM), hecho ocurrido en 1999 y que sirvió como precedente para el impulso de esta práctica en los ayuntamientos de la República Dominicana.

En el 2002 el ayuntamiento aprueba por Resolución Municipal el Reglamento de la participación ciudadana en la gestión municipal, y comienza un proceso amplio de reflexión y planificación del desarrollo del municipio. En este momento emergieron varias organizaciones sociales hoy incorporadas. La primera fue la Asociación de Agentes de Desarrollo (AAD), creada con la idea de dar respuestas a la necesidad de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Villa González en los aspectos social, político, económico y cultural; además fomentar la descentralización y la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones del ayuntamiento, así como garantizar el seguimiento al proceso de concertación encaminado.

Parte del proceso se ha dedicado a buscar la integración de la juventud, a detectar las brechas de género y proteger a la población vulnerable. En este sentido, a partir de un papel activo de la Asociación Municipal de Mujeres (AMM), creada en 2003, se ha trabajado una Política Municipal de equidad de Género, cuyo primer resultado fue la creación de la Oficina Municipal de la Mujer del ayuntamiento (OFIMUN). De igual manera, jóvenes con sentido ciudadano se agruparon alrededor de la Asociación de Jóvenes Unidos (AJUVIG), la cual ha logrado incidir en la gestión local con la formulación de una Política Municipal de Juventud en el 2006-2007 y la creación de una Unidad de la Juventud en el ayuntamiento.

En el 2005 fue presentado el Plan Estratégico de Desarrollo de Villa González 2005-2010, elaborado por el ayuntamiento, y para su realización fue conformado el Consejo para el Desarrollo Estratégico de Villa González (CONDEVILLA). En la actualidad, los programas y proyectos que permanecen con vigencia en el municipio han sido integrados al presente Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2016.

El municipio cuenta también con el Comité Municipal de Participación Ciudadana y el Grupo Ecológico Las Lagunas, ambos integran la Alianza Estratégica para el Desarrollo de Villa González. También existen 47 juntas de vecinos reunidas en la Federación de Juntas de Vecinos de Villa González, distribuidas en todas las secciones rurales y parajes del territorio municipal.

Actualmente el municipio es beneficiario del proyecto “Participando para una Gestión Pública Transparente y de Calidad”, auspiciado por la Unión Europea y ejecutado por la Fundación Solidaridad, donde están siendo capacitadas representantes de algunas organizaciones sociales del municipio.

Población

De acuerdo al VIII Censo Nacional de Población y Vivienda de 2002, la cantidad de habitantes en el municipio para ese año era de 33,573 habitantes¹⁴, con un 38.6% de población urbana y una densidad poblacional de 329 habitantes/km². Para el año 2010, la población del municipio, sin distritos municipales, era de 27,304 personas¹⁵.

Se observa en la Tabla No. 3, que el crecimiento de la población desde la década del 60 ha evolucionado en base a una tasa intercensal de entre 1.8% (1960 - 1970) y 3.4% (1981–1993). Sin embargo, a partir del censo realizado en el año 2002 se comienza a manifestar una disminución en la tasa de crecimiento intercensal.

Tabla No. 3

Población por año censal Municipio Villa González

Años	Población total	Tasa de crecimiento intercensal
1960	11,880	-
1970	14,218	1.8%
1981	17,902	2.1%
1993	26,941	3.4%
2002*	33,573	2.5%
2002**	24,542	-
2010	27,304	1.3%

Fuente: Censos oficiales de Población y Vivienda, Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) e Informe Básico IX Censo Nacional de Población y Vivienda (2010).

* Los resultados del VIII Censo Nacional de Población y Vivienda incluían a los distritos municipales en la población del municipio; sin embargo, con la entrada en vigor de la nueva Constitución de la República en el año 2010, la población del municipio a los fines administrativos del gobierno local es la de su propia demarcación territorial, es decir, sobre la cual tiene competencia, sin considerar los distritos municipales.

** Esta es la población del municipio al 2002 sin considerar los distritos municipales, para poder calcular la tasa de crecimiento intercensal real con los datos preliminares del censo 2010.

En cuanto a la composición por rango de edad de la población de Villa González para el año 2002¹⁶, un 61% se encontraba entre los 15 y 64 años, un 33% entre 0 y 14 años y un 6% con 65 años o más. Estos valores son muy similares a la media nacional para el mismo año.

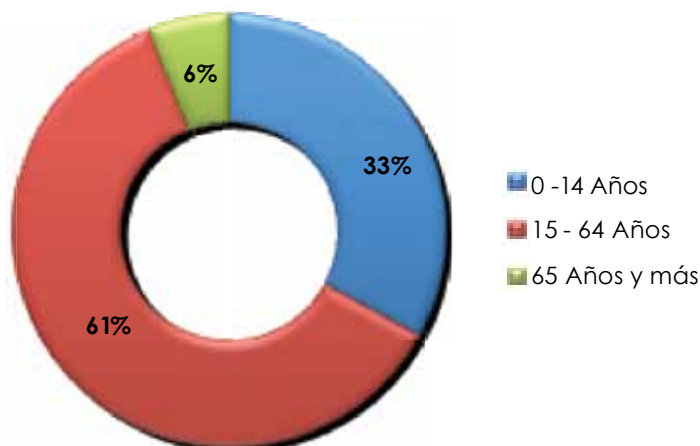


14 Esta población abarca a los distritos municipales El Limón y Palmar Arriba.

15 Oficina Nacional de Estadística (ONE). 2012. Informe Básico. IX Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010.

16 Oficina Nacional de Estadística (ONE). VIII Censo Nacional de Población y Vivienda, 2002.

Gráfico No.1
Composición Etaría de la Población Municipio Villa González



Fuente: Oficina Nacional de Estadística (ONE). VIII Censo Nacional de Población y Vivienda, 2002

Para las últimas elecciones electorales del año 2010, la cantidad de colegios electorales dentro del municipio fue de 47 y la cantidad de votantes fue de 22,871¹⁷.

Entre las acciones realizadas para beneficiar a la población vulnerable del municipio está la instalación del Centro de Educación Infantil Municipal (CECIM), como parte de un proyecto de cooperación internacional entre el Ayuntamiento de Valencia (España) y el Ayuntamiento de Villa González, el cual contó con el apoyo de Municipalistas por la Solidaridad y el Fortalecimiento Institucional (MUSOL) y la Fundación Solidaridad.

Este albergue está dirigido a cuidar, durante las horas laborables, a menores de hasta 3 años, hijos de madres solteras. Aunque el Ayuntamiento de Valencia fue el principal promotor en la construcción y adecuación de este centro, actualmente está siendo sostenido en su totalidad por el Ayuntamiento de Villa González.

Otras acciones que se realizan para mejorar las condiciones de vida de la población pobre son las del Programa Solidaridad¹⁸ que realiza el Gobierno Central, el cual para el año 2011 benefició a 2,028 hogares dentro del municipio¹⁹.

Para dar servicio a la población, en el municipio existe una Oficialía Civil, un Juzgado de Paz y una Junta Electoral Municipal.

Educación

Villa González pertenece al Distrito Educativo 08-07 de la Regional 06 del Ministerio de Educación. El municipio cuenta con 16 centros educativos, 8 de carácter público y el resto de carácter privado. Entre los de carácter público se cuenta con 2 liceos y 6 escuelas de nivel básico. En el municipio no existen instituciones de educación

¹⁷ Junta Central Electoral. <http://www.jce.gov.do>.

¹⁸ Solidaridad es un programa del Gobierno Dominicano donde familias de escasos recursos son seleccionadas para recibir transferencias en efectivo a cambio de que éstas cumplan con una serie de corresponsabilidades. Este programa tiene 2 componente básicos: salud y educación.

¹⁹ Oficina Nacional de Estadística (ONE). Villa González en Cifras. Documento en línea. http://www.one.gob.do/themes/one/dmdocuments/perfiles/Perfil_villa_gonzalez.pdf.

superior, por lo que son utilizados los centros educativos del municipio de Santiago para cubrir esta demanda²⁰.

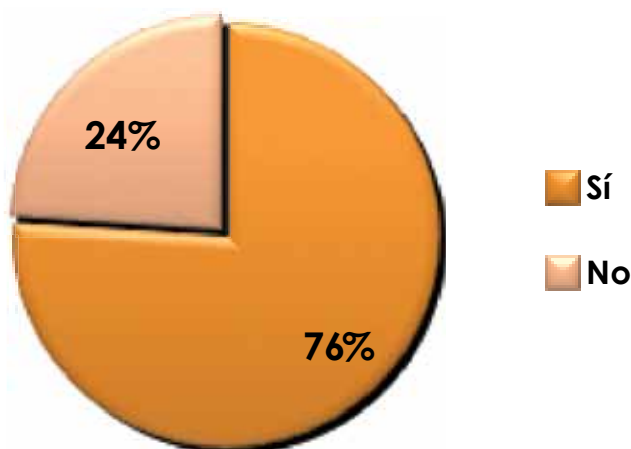
Para el año 2002, la tasa de analfabetismo, entendida como el porcentaje de población de 3 años y más que no sabe leer ni escribir, correspondía al 24%, cuatro puntos porcentuales por encima de la de la provincia Santiago (20%) y dos puntos porcentuales por encima de la del país (22%)²¹.

Para el mismo año, la asistencia escolar resulta proporcionalmente menor en Villa González que la que se registra para todo el país en la población de 3 a 4 años (43.3% y 57.4%, respectivamente). Pero es igual que la de el país en lo relativo a la población de 5 a 19 años (83.0%). En la actualidad hay una asistencia en las escuelas básicas de un 98% y 88% en la media²².



Entre las problemáticas del sector educativo están la falta de personal docente y de servicios en las escuelas, los bajos salarios pagados al personal, la falta de equipamiento en las escuelas y la mala condición física de algunas de ellas²³.

Gráfico No. 2
Porcentaje de la población mayor de 3 años que sabe leer y escribir



*Fuente: Oficina Nacional de Estadística (ONE).
VIII Censo Nacional de Población y Vivienda, 2002*

20 Entrevista realizada a Marcos González, encargado del Distrito Educativo 08-07.

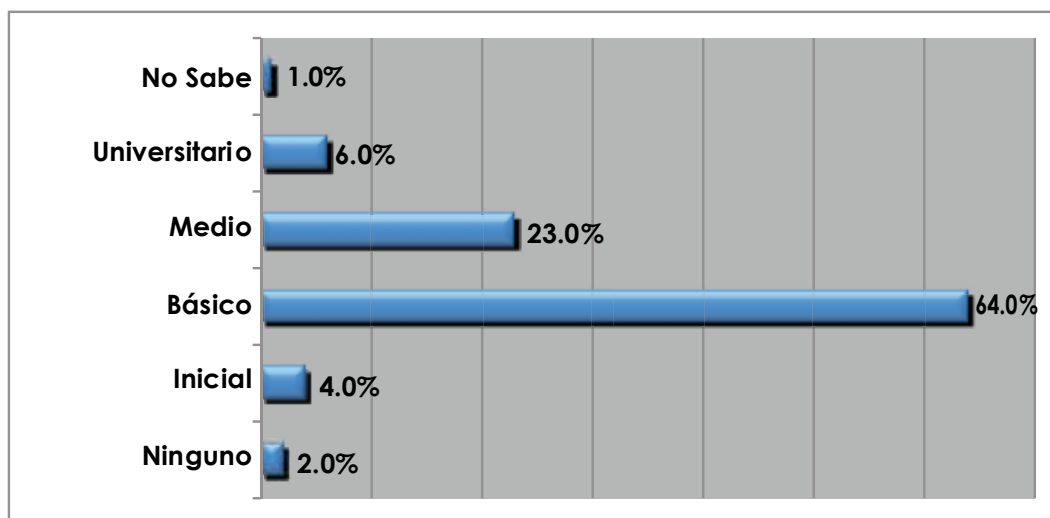
21 Oficina Nacional de Estadística (ONE). VIII Censo Nacional de Población y Vivienda, 2002.

22 Entrevista realizada a Marcos González, encargado del Distrito Educativo 08-07.

23 Ídem.

En el gráfico No. 3 se observa cómo los niveles de instrucción de la población del municipio mayor de tres años y que asistía a la escuela eran muy bajos, considerando que el 64% de la misma se encontraba en el nivel básico, y solamente 6% había alcanzado el nivel universitario o post universitario.

Gráfico No. 3
Porcentaje de Población por Nivel de Instrucción



*Fuente: Oficina Nacional de Estadística (ONE).
VIII Censo Nacional de Población y Vivienda, 2002*

Los estudiantes universitarios cuentan con tres autobuses que los transportan hacia las diferentes instituciones de nivel superior del Municipio de Santiago. Este servicio se ofrece a una tarifa por debajo del precio del transporte público y es administrado por un patronato conformado por personas voluntarias.

En el municipio se implementan varios programas de capacitación no formal y de educación técnico vocacional. Entre ellos están los impartidos por la Fundación SSM, la cual ofrece cursos técnicos vocacionales de cocina, repostería, pedrería, pintura en tela, pastelería, informática para niños y para adultos, de los cuales se benefician más de 500 personas al año, la mayoría de ellas mujeres²⁴.

A su vez, el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOTEP) desarrolla un programa de formación técnica en el municipio abarcando los temas de control de calidad, presupuesto familiar, plan de emergencias, relaciones humanas, trabajo en equipo, control de inventario y elaboración de cigarros.

Desde la Fundación Solidaridad se han implementado varios programas de capacitación ciudadana, entre ellos el Curso de Agentes de Desarrollo, acciones formativas dirigidas a la juventud y a las mujeres, tal como el programa de capacitación integral "Tatica Pérez pregunta y aprende", ejecutado por la organización feminista Colectiva Mujer y Salud. Fruto de las labores colaborativas entre la Fundación Solidaridad y el Ayuntamiento de Villa González, con el auspicio

²⁴ Información ofrecida por Elizabeth Vélez, coordinadora de la Fundación SSM en Villa González. 2011.

del Programa de Apoyo a la Reforma a la Modernización del Estado (PARME/UE) se construyó el Centro de Desarrollo Local, que tiene entre sus funciones la de facilitar la educación ciudadana en el municipio.

La comunidad ha aprovechado estas labores de capacitación ciudadana creando organizaciones legalmente incorporadas, con el propósito de participar de manera consciente y autónoma en la gestión pública local (Asociación de Agentes de Desarrollo, Asociación Municipal de Mujeres, Asociación de Jóvenes Unidos).

Dentro del municipio existe una Biblioteca Municipal que da servicio a la población. Esta biblioteca se encuentra abierta al público pero necesita ser remodelada y equipada para que se ofrezca un mejor servicio. También la población de Banegas, Las Lavas, Palmarejo y Palmar abajo solicitan que le sean habilitadas bibliotecas.

Salud

Villa González pertenece a la Regional 2 del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Cuenta con un Centro de Atención Primaria en el centro urbano, y una policlínica en el paraje de Banegas. El hospital Napier Díaz fue inaugurado en 1990 y ofrece los servicios de consultas generales externas (4 consultorios), pediatría, ginecología, odontología, ortopedia, emergencias las 24 horas, cirugías menores, laboratorio y una farmacia. Cuenta con 88 empleados/as, entre los cuales se encuentran 19 médicos. Además desarrolla programas de prevención sobre enfermedades transmisibles sexualmente, nutrición a mujeres embarazadas, crecimiento y desarrollo. En la actualidad cuenta con 26 camas²⁵.



La infraestructura del hospital se encuentra en buenas condiciones ya que fue recientemente remodelado, sin embargo la oferta de estos servicios es insuficiente para atender adecuadamente a la población. Existe un déficit de personal médico y para-médico; también hay carencia de equipos, ambulancias y material gastable, todo lo cual impide que las familias con bajos ingresos puedan recibir las atenciones de salud adecuadas. Este hospital también necesita un aumento del subsidio que reciben por parte del Estado para ofrecer servicios completos y de calidad a toda la población que lo requiere²⁶.

El sector privado complementa las insuficiencias y deficiencias de los servicios de salud pública, a través del Centro de Especialidades Médicas de Villa González y de la Clínica Las Mercedes, además de 4 farmacias. También existen 3 unidades de atención primaria en las comunidades de Banegas, Palmar Arriba y El Limón respectivamente. La población de la comunidad de Las Lavas solicita la construcción de un centro de atención primaria.

²⁵ Entrevista realizada a la Dra. Alquiris Almonte, Directora Hospital Municipal de Villa González, Napier Díaz. 2011

²⁶ Idem.



Actividad deportiva

Las actividades deportivas más practicadas en el municipio son el beisbol, el baloncesto, el softball y el voleibol; también se practica taekwondo, karate, gimnasia y tenis de mesa. Todos los años se realizan campeonatos en las diferentes disciplinas deportivas así como en juegos de mesa.

Dentro del ayuntamiento existe una Unidad de Deportes que se encarga de dirigir y coordinar algunas actividades deportivas del municipio. La misma requiere actuar a partir de una planificación anual y contar con un presupuesto mínimo, sobre todo para disponer de útiles deportivos que sirvan para apoyar las actividades deportivas²⁷.

Cultura e identidad

La principal actividad cultural de Villa González es el carnaval, celebrado entre los meses de febrero y marzo con la presentación de aproximadamente 20 grupos carnavalescos que embellecen el municipio con sus trajes, bailes y caretas. Este carnaval es organizado por el ayuntamiento con el patrocinio de diferentes empresas de carácter privado. Además del desfile de carnaval, se celebran las fiestas patronales y se realizan algunas funciones teatrales a cargo del grupo de teatro de la Iglesia San Pablo.

Otras infraestructuras sirven al fortalecimiento de la red de relaciones sociales entre las organizaciones comunitarias y ciudadanos/as. Entre ellas se citan: el club cultural de Palmar Arriba, el club Las Lavas, el club comunal Alfonso Díaz en Palmarejo y el club La Javilla. Estos últimos se encuentran en condiciones de deterioro. En la parte urbana se destaca el Centro de Desarrollo Local, utilizado por las entidades sociales y el gobierno local.

²⁷ Entrevista realizada a José Ramón Toribio, Encargado de Deportes del Ayuntamiento de Villa González. 2011.

Dentro del ayuntamiento existe una Unidad de Cultura la cual coordina las actividades culturales, pero no cuenta con un programa anual cultural para el municipio ni con un presupuesto propio para darle soporte a las iniciativas culturales existentes en el municipio. No existen academias o escuelas formales que promuevan el arte y la cultura entre la población. Y el ayuntamiento no ha creado una banda de música municipal ni grupos de baile o culturales.

Seguridad ciudadana

El municipio de Villa González cuenta con un juzgado de paz, un representante del Ministerio Público (fiscalizador) y un destacamento policial, los cuales tienen la responsabilidad de garantizar el cumplimiento de las leyes y la seguridad ciudadana.



El Cuerpo de Bomberos refuerza los servicios de seguridad ciudadana en el municipio; el mismo cuenta con 25 miembros nombrados

y 30 voluntarios. La edificación donde está albergado requiere reparaciones y se requieren nuevos equipamientos de trabajo. También es necesario mejorar los vehículos con los que cuenta ya que son viejos y necesitan reparaciones constantes.

En lo que se refiere a los destacamentos policiales, uno es de la Policía Nacional con 22 miembros y otro de la Policía Municipal movilizándolo a una persona asalariada y 23 miembros activos desempeñando funciones honoríficas. Como acciones que se estén ejecutando dentro del municipio para la seguridad ciudadana, el Ministerio de Interior y Policía está implementando el programa Barrio Seguro²⁸ en el municipio.



²⁸ El Programa Barrio Seguro tiene como principal objetivo crear las bases en las comunidades para el ejercicio de los derechos humanos de sus habitantes, fomentando el desarrollo social, político, económico y cultural. Plan de Seguridad Democrática. Ministerio de Interior y Policía. Documento en línea. <http://www.mip.gob.do>.

● **Economía local**

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda del 2002, la tasa de desocupación de la población económicamente activa era del 10%, 4 puntos por debajo de la tasa de desocupación nacional. El desempleo abierto de la Población Económicamente Activa (PEA) del sexo masculino alcanzaba el 9.6%, mientras que el femenino era de 11.2%; por lo que las cifras de desocupación en Villa González indicaban una situación menos apremiante que a nivel nacional, cuando el nivel de desocupación alcanzó la cifra de 13.8%; en los hombres de 12.4% y en las mujeres 15.9%.

Sin embargo, se ha manifestado necesario crear nuevas fuentes de empleos en el municipio, de tal manera que se dinamice la economía local. Las actividades económicas predominantes para el año 2002 eran las industrias manufactureras con un 40%, el comercio con un 17% y la agropecuaria con un 7%²⁹.

Principales actividades económicas

“Con un 70% de su territorio cultivable, Villa González es una comunidad esencialmente agraria. La oferta de los rubros agrícolas depende principalmente de productores medianos y pequeños. El tabaco es el cultivo más importante³⁰”.

El cultivo y procesamiento del tabaco es un distintivo de Villa González, significando una actividad de importancia social y económica para el municipio. Aunque el sector del tabaco está afectado a nivel mundial, este municipio es uno de los principales abastecedores de tabaco del país. El Instituto Nacional del Tabaco (INTABACO) tiene su sede en Villa González, siendo en la actualidad “el único organismo nacional que tiene su sede en la provincia de Santiago³¹”.

La agricultura y la ganadería son las principales actividades del sector primario dentro de Villa González. Los principales productos agrícolas que se cultivan en el municipio son tabaco, yuca, plátano y tomate. En Villa González, la producción del tabaco ha sido de aproximadamente 210,600 quintales desde el año 2010 hasta la fecha, generando unos US\$1, 100,000.00 con las exportaciones hacia los mercados de Estados Unidos y Europa³². En relación a esto, en Villa González existe la Asociación de Cosecheros de Tabaco de la Región Cibao, la cual cuenta con 25 miembros y se encarga de velar por los intereses de este grupo económico³³.

Otra actividad agrícola que se realiza en el municipio es la producción de cultivo o invernaderos, ubicados en la comunidad de Banegas, Palmar Abajo y Palmarejo, los cuales en total tienen una extensión aproximada de 400 mts², cultivando principalmente ajíes morrones, picantes y cubanela, berenjenas y vegetales chinos. Del porcentaje total de productos cultivados, sólo un 40% es para el mercado local³⁴.

29 Oficina Nacional de Estadística (ONE).VIII Censo Nacional de Población y Vivienda, 2002.

30 Ayuntamiento Villa González. Plan Estratégico de Desarrollo del Municipio de Villa González 2005 - 2010.

31 Instituto del Tabaco de la República Dominicana. Documento en línea. <http://www.intabaco.gov.do>.

32 Entrevista realizada a Alberto García, miembro de la Asociación de Tabaqueros de Villa González. 2011.

33 Ídem.

34 Información ofrecida por Ramón Darío Luna. Propietario de invernaderos en Villa González. 2012.

En cuanto a la ganadería, existen en el municipio alrededor de 60 ganaderos que producen unos 170,000 litros de leche mensual en temporada alta³⁵.

Dentro del sector secundario se ubican la mayoría de las actividades de procesamiento del tabaco. Entre las empresas tabaqueras presentes en el municipio se citan Tabaquería Carbonell, Las Ramblas, Selecto Puro Dominicano, Tabacalera Fuente, Compañía Anónima Tabacalera y TABADOM Holding, esta última reconocida por fabricar cigarrillos de máxima calidad, conocidos bajo la marca Davidoff. La mayoría de estas fábricas están ubicadas en las zonas francas del municipio, una ubicada en la sección rural de Palmar Abajo y la otra en el paraje de Palmarejo.



Según el Informe Estadístico Sector Zonas Francas del 2010³⁶, para ese año la zona franca ubicada en Palmar Abajo contaba con un área construida de 121,886 pies cuadrados de los cuales tenía un área ocupada de un 25%(30,472) y la ubicada en Palmarejo contaba con 450,038 pies cuadrados y una ocupación del 53% (242,891.24). Según este mismo informe del 100% de las zonas francas ubicadas en la región norte del país (266), el 2.2 (6) se ubicaban en Villa González (una en Palmar Abajo y 5 en Palmarejo). Estas empresas generaron 932 empleos en el municipio.



Como se observa en el gráfico No. 4, la distribución del empleo por género es muy equitativa, situación similar a la distribución del total de empleos de las zonas francas por sexo a nivel nacional para el mismo año, la cual era de un 51% femeninos y un 49%

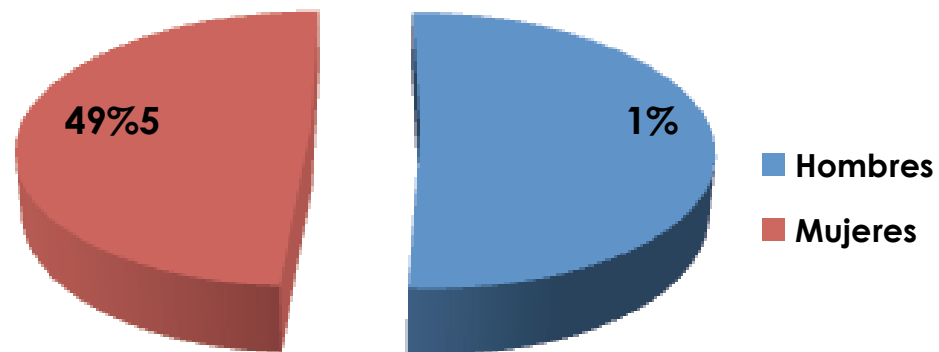
35 Temporada alta es de marzo a junio.

36 Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación. Informes estadísticos anuales. Documento en línea.

<http://www.cnzfe.gov.do/documentos/informesestadisticos/InfEst2010Esp.pdf>.

masculinos. De los 932 empleos generados por las zonas francas, el 78%(738) eran obreros, el 16%(151) eran técnicos y el 6%(43) eran personal administrativo. El salario promedio de los operarios era de alrededor de RD\$2,196.10 y el de los técnicos era de RD\$2,862.60. Estas empresas presentaron una inversión acumulada de US\$80,389,236.00.

Gráfico No. 4
Distribución del empleo por sexo en Parque Industrial
Zona Franca de Villa González 2010



Fuente: Informe estadístico sector zonas francas 2010, Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.

Otra actividad generadora de recursos en el municipio es la extracción de agregados para la construcción. Las principales granceras de la provincia se ubican en la sección rural de Las Lavas.

El sector terciario está dominado por pequeños comercios como colmados, salones de belleza, ferreterías, farmacias, cafeterías y restaurantes y tiendas de variedades entre otras. Dentro del municipio, a lo largo de la Autopista Balaguer están funcionando varios moteles de propiedad privada, que sirven de albergue a los visitantes del municipio. Según el Directorio de Empresas y Establecimientos 2010, de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), para ese año había en el municipio 19 empresas y 27 establecimientos.

Sector financiero

Los munícipes de Villa González tienen facilidades de acceso a servicios bancarios debido a que cuentan con un banco semi privado, una asociación de ahorros y préstamos y 2 cooperativas de ahorros y créditos.

Las remesas representan ingresos significativos para la economía del municipio de Villa González. En 2002 el 8.8% de los hogares del municipio recibieron remesas³⁷. En término absoluto constituyen recursos importantes, ya que en el año 2002 el municipio recibía mensualmente aproximadamente la suma de RD\$15,000,000.00³⁸.

³⁷ Oficina Nacional de Estadística (ONE).VIII Censo Nacional de Población y Vivienda, 2002.

³⁸ Ayuntamiento Villa González. Op. Cit.

• Medio ambiente y recursos naturales

Villa González se ubica dentro de la zona de vida del Bosque Seco Subtropical. Aunque las áreas ocupadas por esta zona de vida se encuentran localizadas en diferentes lugares del país, en la parte noroeste del país se extiende desde Santiago hasta Monte Cristi, "entre las vertientes norte de la Cordillera Central y la suroeste de la Cordillera Septentrional"³⁹.



Las condiciones climáticas de esta zona de vida están caracterizadas por días claros y soleados durante los

meses en que no llueve y parcialmente nublados durante la época de las lluvias y los meses de enero a marzo. En la Región Cibao Norte, a la cual pertenece Villa González, los meses de mayor precipitación varían, ya que en algunos lugares las lluvias más importantes se presentan de abril a junio y en otros durante los meses de septiembre a octubre. La biotemperatura media anual para esta zona de vida está muy cerca de los 22.5 °C y corresponde a una temperatura media anual de alrededor de 26 °C, especialmente en los lugares próximos a grandes masas de agua. En las zonas situadas a mayor elevación, la temperatura media anual puede disminuir hasta los 23 °C⁴⁰.

La vegetación natural de esta zona de vida está conformada principalmente por especies de la familia cactaceae, arbustos y algunos árboles, donde las especies nativas son de crecimiento lento en su desarrollo. El uso de la tierra en la agricultura sin riego se encuentra restringido a las especies de período vegetativo corto por la poca duración de las épocas de lluvia. Sin embargo, la presencia de plagas y enfermedades es muy escasa y las condiciones climáticas son apropiadas para el desarrollo de actividades agropecuarias.⁴¹

El 70% de la superficie del municipio de Villa González es llano y el resto montañoso. Sus suelos se caracterizan por ser profundos, sueltos, fértiles, de mediana retención de humedad y ricos en potasio. La precipitación promedio es de 1,500 a 2,000 mm/año y la temperatura entre 26 °C y 28°C⁴². Estas características del suelo contribuyen a que las tierras del municipio sean favorables al cultivo del tabaco.

Los ríos Yaque del Norte, Alonsico, Las Lavas, Quinigua y el arroyo Arrenquillo son las principales fuentes hidrográficas del municipio. Al norte del municipio se levanta el Pico Diego de Ocampo, siendo el de mayor altura de la Cordillera Septentrional (900 metros sobre el nivel del mar). Es parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, clasificado como "Monumento

³⁹ Marciano, José E. Mi país, República Dominicana. <http://www.jmarcano.com>.

⁴⁰ Ídem. <http://www.jmarcano.com>.

⁴¹ Ídem. <http://www.jmarcano.com>.

⁴² Ayuntamiento Villa González. Op. Cit.

Natural". Conjuntamente con sus alrededores, fue declarado Reserva Biológica en los años sesenta⁴³. Tanto la Cueva del Peñón como La Boca de las Dos Lomas están enclavadas en la Cordillera Septentrional en la misma zona. El municipio cuenta también con un área protegida llamada "Bosque Ecológico Las Lagunas".

En cuanto a la flora, el municipio cuenta con especies tanto endémicas como introducidas, entre otras, encontramos el palo amarillo, el frijolito, el cuadro, la guácima, el roble blanco y prieto, la caoba, palma real, la cana, la nara, la aroma, el cambrón, el canelón, el higüero y la manacla⁴⁴. La fauna está compuesta mayormente de aves, como la tórtola, rolas, perico, ruiseñor, pájaro bobo, calandra, pica flor, judío, cigua palmera, carpintero, petíguere, cuatro ojos, zumbador, garza ganadera y chinchilín⁴⁵.

Dentro del municipio existen importantes minas de agregados de materiales de construcción, ubicadas en la sección rural de Las Lavas. Esta actividad necesita mayor control y regulación por parte de las autoridades.

El Municipio de Villa González está expuesto a serias problemáticas ambientales que deben ser enfrentadas, en coordinación con las instituciones estatales competentes, entre las que se pueden citar:

- La existencia de un vertedero a cielo abierto en el oeste del municipio, vector de contaminación ambiental.
- La desfavorable condición ambiental del canal de riego Francisco Ulises Espailat, cuyas aguas están siendo contaminadas.
- La pérdida de especies endémicas y nativas por las acciones de cortes y tráfico de madera clandestinos, especialmente en las cercanías del Pico Diego de Ocampo.
- El debilitamiento del río Arrenquillo por las extracciones de piedras de manera indiscriminada, lo que también contribuye al aumento de las posibilidades de inundaciones en sus alrededores.
- La contaminación por desechos sólidos en todas partes del municipio, incluyendo en solares baldíos, tanto en las áreas rurales como urbana.

Las principales causas son la falta de educación de la ciudadanía, la falta de implementación de estrategias de protección del medio ambiente por parte del ayuntamiento, en complemento a las limitaciones en la oferta del servicio de recogida de basura.

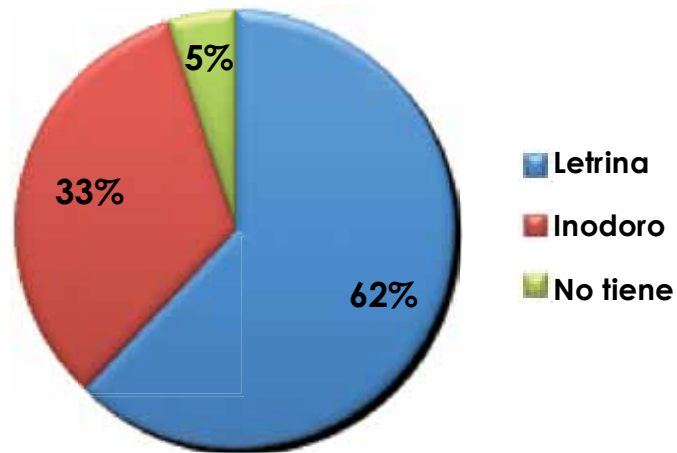
El tipo de servicio sanitario mayoritariamente utilizado en el municipio es la letrina, lo cual es otro componente que limita la conservación del medio ambiente. Para el VIII Censo Nacional de Población y Vivienda del 2002, el 62% de la población utilizaba letrina para disponer de los residuos sanitarios. La proporción de viviendas que hace uso de este tipo de servicio es casi el doble a la que se registró para todo el país, el cual fue de un 38.0% en el país.

43 Fue declarado Reserva Biológica mediante el Decreto 233 del 30 de julio del 1996 y ratificado luego por la Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 64-00 del 18 de agosto del 2000.

44 Ayuntamiento Villa González. Op. Cit.

45 Ídem.

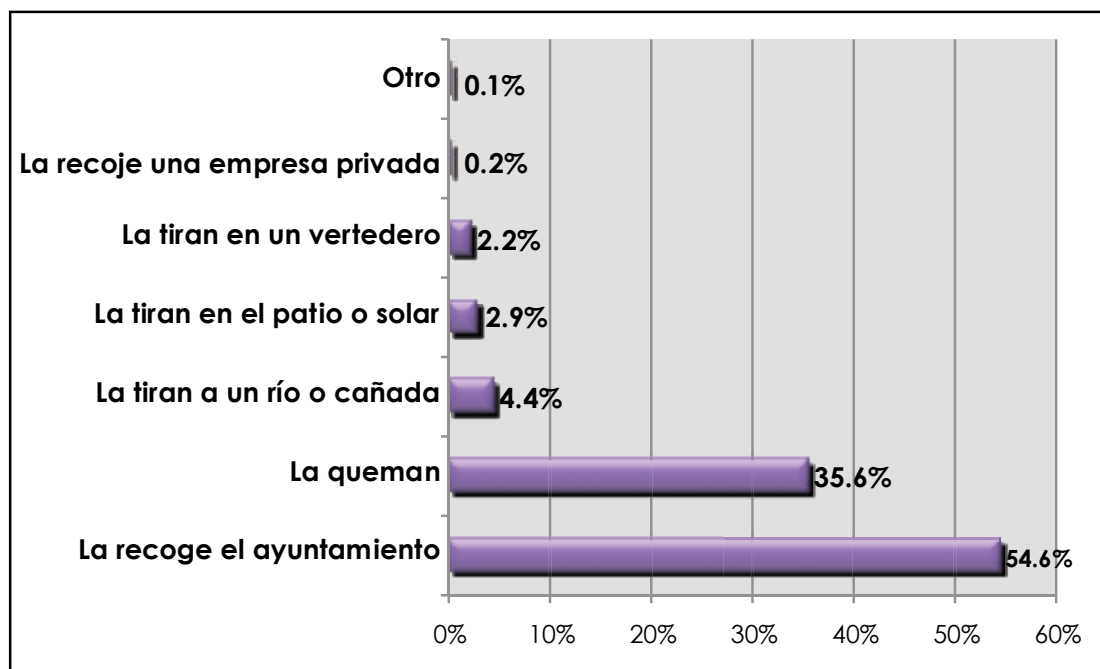
Gráfico No. 5
Porcentaje de Hogares por Tipo de Servicio Sanitario



*Fuente: Oficina Nacional de Estadística (ONE).
 VIII Censo Nacional de Población y Vivienda, 2002*

La misma fuente indica que aquellos hogares que no recibían el servicio de recogida de basura preferían quemarla.

Gráfico No. 6
Porcentaje de hogares según método de eliminación de basura



*Fuente: Oficina Nacional de Estadística (ONE).
 VIII Censo Nacional de Población y Vivienda, 2002*

En el municipio no existe alcantarillado pluvial ni sanitario y para la descarga de aguas residuales se utilizan pozos sépticos o descargas a los ríos y cañadas, siendo esto uno de los principales problemas medioambientales del municipio.

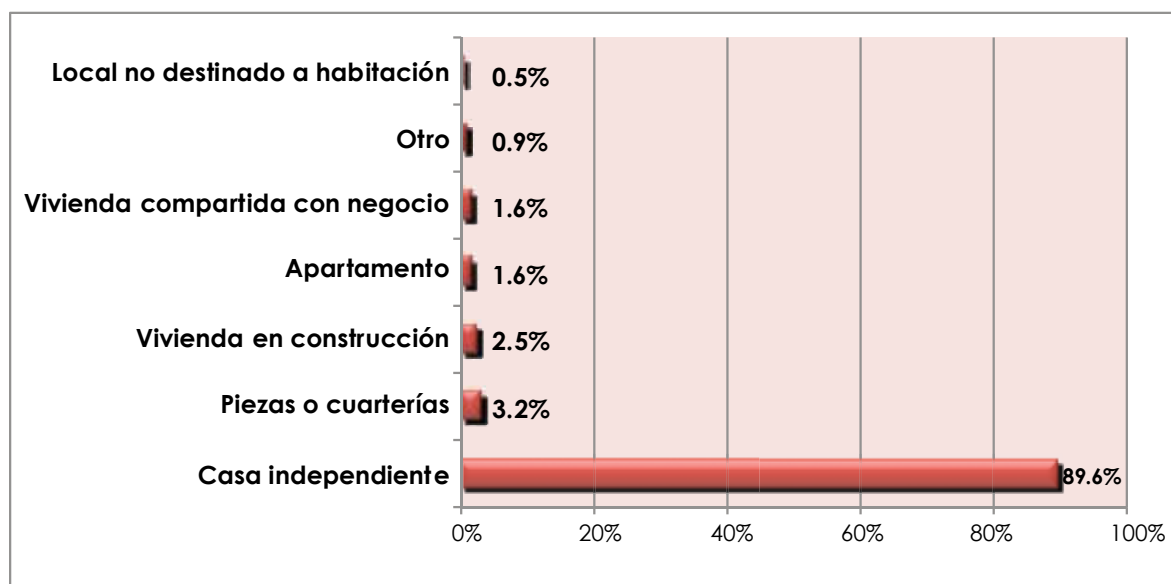
Vivienda

Para el VIII Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2002 el municipio de Villa González contaba con 9,602 viviendas particulares, de las cuales el 91.6% (8,791) estaban ocupadas. De este total, el 76.8% (5,001) de las viviendas registradas eran propiedad de sus habitantes.

El material de construcción predominante en las paredes era el bloque o concreto con un 56.5%, seguido de la madera con un 33.8%; en los pisos predominaban el cemento con un 79.5%, la tierra con un 10.5% y el mosaico con un 6.4%. Por último, el material predominante en los techos era el zinc con un 85.5% y el concreto con un 10.3%. Según la misma fuente la calidad estructural de las viviendas del municipio fue estimada como media-baja.



Gráfico No. 7
Porcentaje de viviendas por tipo



*Fuente: Oficina Nacional de Estadística (ONE).
VIII Censo Nacional de Población y Vivienda, 2002*

Para el año 2002, Villa González contaba con un 89.6% (6,697) de viviendas de tipo casa independiente. Este dato es similar a la media presentada para todo el país en ese mismo año la cual era de un 82%. Actualmente el Estado, mediante el Instituto Nacional de la Vivienda está construyendo 144 unidades habitacionales para beneficiar a familias de escasos recursos en el sector de Quinigua.

Entre las principales problemáticas relacionadas al tema de la vivienda dentro del municipio se citan las malas condiciones en que se encuentran muchas de ellas, ubicadas principalmente en los sectores de Las Lavas, Palmarejo, La Javilla y Banegas y la vulnerabilidad que presentan algunas por estar localizadas en las inmediaciones de los ríos Arrenquillo y Yaque y de las cañadas.

Infraestructura vial

El Municipio de Villa González está interconectado a Santiago por la Autopista Joaquín Balaguer. Esta vía se interconecta con la Autopista Duarte, uno de los principales ejes vehiculares del país, la cual comunica con los principales centros urbanos del país. En Villa González, las calles del centro urbano están asfaltadas y en condiciones aceptables, sin embargo las aceras y contenes



están en mal estado, así como la avenida José Manuel Peña hijo, la cual necesita ser reparada.

Una de las principales problemáticas que se presentan en el municipio es las condiciones de visible deterioro en que se encuentran sus caminos vecinales, principalmente los ubicados en los sectores de Palmarejo, Palmar Abajo, Banegas y Quinigua. Aunque el ayuntamiento realiza un programa de mantenimiento y bacheo continuo de los caminos vecinales del municipio, se necesitan muchos recursos económicos



para que el mantenimiento de estos sea constante. Otra situación que necesita ser resuelta dentro del municipio es la construcción de un puente vehicular en carretera Banegas-Quinigua, y la pavimentación del tramo Las Lavas-Palmarejo.

Transporte público

El transporte del municipio es administrado por la Oficina Técnica de Transporte Terrestre (OTTT), la cual tiene una oficina regional en el Municipio de Santiago y que le da soporte a todos los municipios de la provincia.

El transporte interurbano es realizado por el Sindicato de Choferes de Villa González, el cual cuenta con 18 minibuses de aproximadamente 32 pasajeros, los cuales viajan hacia la ciudad de Santiago de forma continua todos los días de la semana, transportando diariamente un aproximado de 1000 pasajeros. Estos autobuses también tienen una ruta al interior del municipio, realizando diferentes paradas durante su recorrido.

En Villa González no existen rutas de transporte público intraurbano, por lo que las personas se transportan en motoconchos o utilizan el servicio de 2 compañías de taxis que existen en el municipio. Los motoconchos están asociados en el Sindicato de Motococho de Villa González, el cual cuenta con 300 miembros.



Las principales problemáticas que se presentan en el transporte, está el mal estado de las vías de circulación de las zonas rurales y no contar con paradas asignadas por el organismo regulador.

Para viajar hacia otras partes del país los habitantes del municipio utilizan las diferentes líneas de transporte interurbano que salen desde Santiago y hacen paradas en Villa González.

☉ **Infraestructura y servicios básicos**

Limpieza municipal

La limpieza municipal está a cargo del ayuntamiento el cual se encarga de la recogida y disposición final de los residuos sólidos, la limpieza de los espacios públicos y el drenaje de aguas estancadas.

Para estos fines, el ayuntamiento cuenta con un departamento de Aseo Urbano, conformado por un encargado y una brigada de 66 personas. La recogida de basura se hace por sector una o dos veces a la semana, recolectando aproximadamente de 30 a 40 toneladas diariamente. Aunque el servicio de recogida de desechos sólidos es cobrado a los habitantes, los ingresos municipales por este concepto son muy bajos.

La disposición final de los residuos se hace en un terreno ubicado en la sección rural de Las Lavas. Este terreno cuenta con un área aproximada de 43 tareas de tierra (27 mts² aproximadamente). Esta disposición se hace a cielo abierto, lo que constituye una problemática para ese municipio. Perjudica a los habitantes de las Lavas, Palmarejo y la comunidad vecina de Estancia del Yaque y que son zonas agrícolas.

Mercado

Actualmente Villa González no cuenta con un mercado municipal. Los habitantes se abastecen en los pequeños establecimientos que se encuentran en el centro urbano y en las secciones rurales del municipio a través de los servicios de distribución de los propios productores. Esta situación no permite que los productores locales puedan comercializar sus productos de manera eficiente y eficaz.

Matadero

El municipio no dispone de matadero municipal y el sacrificio de animales se hace sin la debida supervisión en las carnicerías y mercados locales, lo que puede afectar la salud de la población y contaminar el medio ambiente.

Cementerios y servicios funerarios

En la actualidad Villa González cuenta con 3 cementerios municipales, uno ubicado en la calle José Manuel Pena (Hijo) en la parte céntrica del municipio, llamado Cementerio Viejo, otro en la parte norte en la Urbanización Yulissa, llamado Cementerio Nuevo y otro en la comunidad de Palmar Abajo.

El cementerio viejo presenta problemas, ya que su capacidad se encuentra agotada; en la mayoría de los casos las personas tienen nichos privados que son reutilizados. Además de esta situación, las inmediaciones del cementerio están

rodeadas de viviendas, lo que lo convierte en un centro de contaminación para estas.

El Cementerio Nuevo cuenta con capacidad suficiente, sin embargo su construcción no contó con una planificación adecuada y actualmente presenta desorganización en su interior (hace falta distribución interna, que se hagan nuevos nichos). Este cementerio tampoco cuenta con una fosa común adecuada lo que ha provocado contaminación.

El cementerio de Palmar Abajo también presenta varias problemáticas ya que sus tumbas no están bien organizadas, especialmente en el manejo y mantenimiento de estas. Necesita mejora en la infraestructura. Hace falta la construcción de 2 cementerios municipales, uno entre las comunidades de las Lavas y Palmarejo y el otro entre Banegas y Quinigua para que puedan ser utilizados por sus habitantes.

El municipio cuenta con una funeraria de carácter privado y el ayuntamiento dispone de un carro fúnebre que está a la disposición de los ciudadanos, sin embargo este no ofrece servicios funerarios a la población de escasos recursos. Dentro del municipio está la necesidad de construir o habilitar una funeraria municipal.

Dentro del ayuntamiento existe la Unidad de Cementerios que se encarga del registro de inhumaciones y exhumaciones, además del cuidado de los cementerios del municipio; esta unidad cuenta con un encargado y 4 ayudantes y entre sus necesidades está la de incrementar la dotación de equipamiento para mejorar su servicio.

Alumbrado público

En el casco urbano de Villa González, el alumbrado se encuentra en buenas condiciones, así como en los barrios colindantes a este; sin embargo, sectores más distantes del casco urbano o ubicados en las zonas rurales son los que presentan mayores problemáticas de alumbrado. Tal es el caso de los sectores Napier Díaz, La Lomita, El Papayo, La Breña (Palmar abajo) y Banegas, entre otras. La mayor problemática de estos sectores es la falta de lámparas y bombillas, lo que convierte a estos lugares en inseguros.

Actualmente la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales está llevando a cabo un proyecto de reparación y electrificación del alumbrado público en diferentes sectores del municipio.

Ornato, Plazas y Parques públicos

La zona urbana del municipio sólo cuenta con un parque, llamado Parque Central y un parque infantil. Ambos necesitan ser reparados ya que sus condiciones así lo ameritan. Además de estos, existen 2 parques en Palmarejo y Banegas respectivamente que se encuentran en las mismas condiciones que los anteriores. Los habitantes de la comunidad de Las Lavas han solicitado la construcción



de un parque ya que no cuentan con un espacio de este tipo. Actualmente el Estado está construyendo un parque bulevar en el centro urbano del municipio.

El ornato de las áreas públicas del municipio es realizado por el ayuntamiento, específicamente por el Departamento de Limpieza Municipal y entre las principales necesidades de este sector está una mayor cantidad de personal y más y mejores equipos para realizar sus labores.

Bibliotecas públicas y centros tecnológicos

En Villa González existe una biblioteca municipal que da servicio a la población del municipio, la cual es administrada por un patronato y el ayuntamiento paga el personal que labora allí. Este centro requiere que su espacio físico sea remodelado, la adquisición de literaturas, mejorar su equipamiento y la dinamización del servicio.

En la parte céntrica del municipio, el Instituto Dominicano de Telecomunicaciones (INDOTEL) instaló un Centro Tecnológico Comunitario (CTC) el cual brinda acceso a equipos informáticos a la población del municipio.

También está el Centro de Desarrollo Local, ubicado en el centro urbano, en cuyo interior se encuentran las oficinas de la Asociación de Agentes de Desarrollo (AAD), la Asociación Municipal de Mujeres (AMM), la Asociación de Jóvenes Unidos (AJUVIG), el Concejo de Desarrollo del Municipio de Villa González (CODEVILLA) y la Cooperativa La Altagracia. Este centro también cuenta con un amplio salón en el que se realizan reuniones y actividades de capacitación y de concertación a favor del desarrollo local.

Equipamiento deportivo

En el municipio existen 4 campos de beisbol (play), un campo de softball, una cancha de baloncesto y el Polideportivo Juan Pablo Sosa, que se encuentran en buenas condiciones y son utilizados de forma frecuente por la ciudadanía. Estos equipamientos son suficientes para cubrir las necesidades de los habitantes de la zona urbana, sin embargo en Palmarejo, Palmar Abajo y en Quinigua hace falta una cancha de baloncesto y play de beisbol.



Hace falta personal de entrenamiento así como útiles deportivos. El ayuntamiento tiene una unidad que trabaja en conjunto con el Ministerio de Educación Física y Recreación (MIDEFIR).

Infraestructura de servicios

El servicio de agua potable es suministrado por la Corporación de Acueductos y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN), el cual sule al municipio de los acueductos Cibao Central y Villa González. Sin embargo, a pesar de contar con estos dos acueductos, el servicio presenta problemas. En el casco urbano el servicio de agua potable no es permanente; en la comunidad de Las Lavas, aunque existe un acueducto de pozos tubulares, este trabaja con mucha deficiencia y en Palmarejo el servicio presenta muchas deficiencias.

En cuanto al servicio de telecomunicación, el municipio cuenta con 3 compañías de teléfonos: Viva, Orange y Claro, que cubren la zona urbana del municipio pero sólo algunas áreas de la zona rural. Aster y Wind Telecom son las compañías que ofrecen servicios de TV por cable.



MATRIZ FODA DE DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

		Positivos	Negativos
Internos	Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> El ayuntamiento cuenta con un espacio físico en buenas condiciones El ayuntamiento cuenta con equipos pesados en buenas condiciones El ayuntamiento dispone de una Oficina de Planeamiento Urbano. 	Debilidades <ul style="list-style-type: none"> El ayuntamiento tiene poca capacidad de recaudación propia No se cuenta con registro del catastro municipal Poca disposición del Concejo Municipal para la aprobación de la implementación de planes y proyectos de desarrollo municipal Pocas iniciativas relacionadas a la protección del medio ambiente y los recursos naturales Pocas iniciativas desde el ayuntamiento para impulsar el desarrollo económico local, en particular el relacionado con el ecoturismo No se cuenta con un medio de difusión de información municipal por parte del ayuntamiento
	Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> El municipio cuenta con recursos naturales y de una ubicación geográfica estratégica para generar ingresos municipales Existencia de relaciones con organizaciones sociales y de cooperación internacional en la provincia y en el país Buena relación con instancias del gobierno central con presencia en la provincia El municipio cuenta con organizaciones de la sociedad civil incorporadas con dirigentes sociales comprometidos 	Amenazas <ul style="list-style-type: none"> El ayuntamiento no recibe el 10% de transferencia del gobierno central que le corresponde por ley Los munícipes no tienen una cultura de pago de arbitrios en el ayuntamiento Los niveles de gobernabilidad ponen en peligro la buena ejecución de los planes de desarrollo en el municipio y la eficacia del ayuntamiento
Externos			



2

VISIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO MUNICIPAL

• *Visión de Desarrollo del Municipio de Villa González*

Villa González, municipio cuna del tabaco dominicano, con una dinámica economía que se sostiene en sus industrias, el ecoturismo y la agropecuaria, que ofrece los servicios esenciales a los munícipes y donde se goza de ventajas ambientales y de buen vivir.

• *Líneas Estratégicas de Desarrollo*

1. Municipio planificado, limpio y ordenado, con infraestructuras y equipamientos suficientes para satisfacer las necesidades de los munícipes.
2. Municipio socialmente equitativo, que impulsa el folclor, la cultura y el deporte y ofrece servicios sociales de calidad a sus munícipes.
3. Municipio ambientalmente sostenible con una ciudadanía que protege sus recursos hídricos y forestales.
4. Municipio promotor de la igualdad de oportunidades, con una economía dinámica sustentada en el ecoturismo, la agropecuaria y la producción de tabaco de calidad.
5. Municipio con un gobierno local participativo, que ejecuta una gestión eficiente, justa y transparente.

3

MISIÓN Y OBJETIVOS DE LA GESTIÓN

• Misión del Ayuntamiento de Villa González

Ofrecer a los ciudadanos y ciudadanas de Villa González servicios municipales de calidad que les permitan elevar su calidad de vida, administrando de forma eficiente y transparente todos los recursos con la colaboración y participación de todos los sectores del municipio.

• Objetivos de la Gestión

Línea Estratégica 1. Municipio planificado, limpio y ordenado, con infraestructuras y equipamientos suficientes para satisfacer las necesidades de los municipios.

- Garantizar la limpieza y el aseo de la zona urbana y rural del municipio
- Proveer equipamientos y espacios públicos de calidad a los habitantes de Villa González
- Mantener y mejorar la infraestructura vial para una adecuada comunicación terrestre
- Regular el ordenamiento del territorio y del tránsito de vehículos
- Fortalecer la gestión del riesgo del municipio

Línea Estratégica 2. Municipio socialmente equitativo que impulsa el folclor, la cultura y el deporte y ofrece servicios sociales de calidad a sus municipios.

- Impulsar acciones que mejoren la calidad de vida de la población vulnerable

- Incentivar la participación de niños, niñas y adolescentes en actividades deportivas y educativas
- Fortalecer la identidad cultural, el arte y el folclor

Línea Estratégica 3. Municipio ambientalmente sostenible, con una ciudadanía que protege sus recursos hídricos y forestales

- Impulsar el potencial ecoturístico del municipio
- Proteger el medio ambiente y los recursos naturales del municipio

Línea Estratégica 4. Municipio promotor de la igualdad de oportunidades, con una economía dinámica sustentada en el ecoturismo, la agropecuaria y la producción de tabaco de calidad.

- Apoyar la producción agropecuaria y del tabaco entre los agricultores y cosecheros del municipio
- Promocionar el municipio como destino ecoturístico y como productor del mejor tabaco dominicano
- Impulsar las oportunidades laborales y productivas a través del autoempleo y las microempresas

Línea Estratégica 5. Municipio con un gobierno local participativo, que ejecuta una gestión eficiente, justa y transparente.

- Incrementar la capacidad de recaudación propia
- Fortalecer la estructura organizativa del ayuntamiento
- Garantizar la transparencia y la participación ciudadana en la gestión municipal



4

OBJETIVOS DE LA GESTIÓN Y PROYECTOS 2011-2016

Línea Estratégica 1. *Municipio planificado, limpio y ordenado, con infraestructuras y equipamientos suficientes para satisfacer las necesidades de los municipios.*

Objetivos de la Gestión	Programas y proyectos
1.1 Garantizar la limpieza y el aseo de la zona urbana y rural del municipio.	1.1.1 Mejoramiento del servicio de recogida de residuos sólidos y la limpieza municipal
1.2 Proveer equipamientos y espacios públicos de calidad a los habitantes de Villa González	1.2.1 Construcción del mercado municipal en la zona urbana 1.2.2 Construcción de un matadero municipal 1.2.3 Reorganización de las áreas del Cementerio Nuevo y del cementerio de Palmar Abajo 1.2.4 Construcción de un cementerio en la sección rural de Las Lavas 1.2.5 Dotación de equipamiento al Cuerpo de Bomberos Municipales 1.2.6 Reconstrucción de los clubes de madres de las comunidades de Palmar Abajo, Quinigua y Banegas, y terminación del club de madres de Las Lavas 1.2.7 Remodelación del parque infantil y del parque central de la zona urbana 1.2.8 Habilitación de un registro de los espacios públicos y las áreas verdes del municipio
1.3 Mantener y mejorar la infraestructura vial para una adecuada comunicación terrestre	1.3.1 Programa de rehabilitación y mejoramiento de caminos vecinales 1.3.2 Construcción y mantenimiento de aceras y contenes en la zona urbana y secciones rurales
1.4 Regular el ordenamiento del territorio y del tránsito de vehículos	1.4.1 Diseño e implementación de un plan de ordenamiento territorial 1.4.2 Regulación y control del tránsito municipal 1.4.3 Construcción de paradas de autobuses para rutas interurbanas 1.4.4 Terminación de la Parada del Estudiante
1.5 Fortalecer la gestión del riesgo del municipio	1.5.1 Diseño e implementación programa de gestión de riesgo

Línea Estratégica 2. *Municipio socialmente equitativo que impulsa el folclor, la cultura y el deporte y ofrece servicios sociales de calidad a sus municipios.*

Objetivos de la Gestión	Programas y proyectos
2.1 Impulsar acciones que mejoren la calidad de vida de la población vulnerable	2.1.1 Programa de acciones preventivas contra agentes que causan cólera, leptospirosis y dengue 2.1.2 Programa de bienestar social a familias necesitadas 2.1.3 Mejoramiento de viviendas en condiciones precarias 2.1.4 Apoyo al Centro de Cuidado Infantil Municipal (CECIM) 2.1.5 Programa de educación sexual dirigido a adolescentes y población joven del municipio 2.1.6 Programa de educación contra la violencia intrafamiliar 2.1.7 Construcción de un centro de atención primaria en la comunidad de Las Lavas
2.2 Incentivar la participación de niños, niñas y adolescentes en actividades deportivas y educativas	2.2.1 Implementación de un programa de actividades deportivas para todas las edades 2.2.2 Dinamización de la biblioteca municipal 2.2.3 Programa de ayudas a estudiantes de escasos recursos económicos 2.2.4 Programa de actividades educativas en el Parque Infantil Municipal dirigido a estudiantes de básica
2.3 Fortalecer la identidad cultural, el arte y el folclor	2.3.1 Creación del Museo del Tabaco 2.3.2 Creación de La Casa de Cultura 2.3.3 Promoción a nivel nacional e internacional de la imagen del municipio como productor del más fino tabaco dominicano 2.3.4 Programa animación socio-cultural

Línea Estratégica 3. *Municipio ambientalmente sostenible, con una ciudadanía que protege sus recursos hídricos y forestales.*

Objetivos de la Gestión	Programas y proyectos
3.1 Impulsar el potencial ecoturístico del municipio	3.1.1 Apoyo al Patronato del Parque Ecológico Las Lagunas 3.1.2 Diseño e implementación de una ruta ecoturística dentro del municipio
3.2 Proteger el medio ambiente y los recursos naturales del municipio	3.2.1 Habilitación de la Escuela Técnico Forestal 3.2.2 Acondicionamiento y reforestación de las riberas de los ríos, arroyos y cañadas del municipio 3.2.3 Programa de educación ciudadana para el cuidado y protección del medio ambiente y los recursos naturales 3.2.4 Reconversión del vertedero municipal de cielo abierto a vertedero controlado

Línea Estratégica 4. *Municipio promotor de la igualdad de oportunidades, con una economía dinámica sustentada en el ecoturismo, la agropecuaria y la producción de tabaco de calidad*

Objetivos de la Gestión	Programas y proyectos
4.1 Apoyar la producción agropecuaria y del tabaco entre los agricultores y cosecheros del municipio	4.1.1 Programa de apoyo a la producción agropecuaria y del tabaco 4.1.2 Fortalecimiento de asociaciones de pequeños productores del municipio
4.2 Promocionar el municipio como destino ecoturístico y como productor del mejor tabaco dominicano	4.2.1 Promoción de Villa González como destino ecoturístico 4.2.2 Programa de denominación de origen al tabaco de Villa González
4.3 Impulsar las oportunidades laborales y productivas a través del autoempleo y las microempresas	4.3.1 Programa de apoyo al autoempleo como opción laboral y a la creación y mantenimiento de las microempresas

Línea Estratégica 5. *Municipio con un gobierno local participativo, que ejecuta una gestión eficiente, justa y transparente.*

Objetivos de la Gestión	Programas y proyectos
5.1 Incrementar la capacidad de recaudación propia	5.1.1 Implementación de un sistema de cobros eficiente 5.1.2 Ampliación y diversificación de las fuentes de ingresos municipales
5.2 Fortalecer la estructura organizativa del ayuntamiento	5.2.1 Fortalecimiento de la Unidad Ambiental Municipal, de la Oficina Municipal de Planificación y Programación y de la Oficina de Planeamiento Urbano 5.2.2 Fortalecimiento de la Oficina de la Mujer y de Género 5.2.3 Programa integral de capacitación continuada e implementación de la carrera administrativa 5.2.4 Programa de equipamiento y especialización de la policía municipal
5.3 Garantizar la transparencia y la participación ciudadana en la gestión municipal	5.3.1 Implementación de un sistema de información y comunicación ciudadana 5.3.2 Creación de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública Municipal (OAIM) 5.3.3 Fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión municipal



Líneas Estratégicas de Desarrollo	Objetivo de la Gestión	Programas y proyectos	Duración	Costo estimado (RD \$)	Años de ejecución							
					2011	2012	2013	2014	2015	2016		
1. Municipio planificado, limpio y ordenado, con infraestructuras y equipamientos suficientes para satisfacer las necesidades de los municipios	1.1 Garantizar la limpieza y el aseo de la zona urbana y rural del municipio	1.1.1 Mejoramiento del servicio de recogida de residuos sólidos y la limpieza municipal	5 años	2,570,000.00		X	X	X	X	X		
		1.2.1 Construcción del mercado municipal en la zona urbana	1 año	8,000,000.00			X					
	1.2 Proveer equipamientos y espacios públicos de calidad a los habitantes de Villa González	1.2.2 Construcción de un matadero municipal	1 año	7,028,445.00					X			
		1.2.3 Reorganización de las áreas del cementerio Nuevo y del cementerio de Palmar Abajo	3 años	2,800,000.00				X	X	X		
		1.2.4 Construcción de un cementerio en la sección rural de Las Lavas	1 año	2,000,000.00							X	
		1.2.5 Dotación de equipamiento al Cuerpo de Bomberos Municipales	4 años	247,570.00				X	X	X	X	
		1.2.6 Reconstrucción de los clubes de madres de las comunidades de Palmar Abajo, Quinigua y Banegas, y terminación del club de madres de Las Lavas	4 años	2,400,000.00			X	X	X	X		
			1.2.7 Remodelación del parque infantil y del parque central de la zona urbana	4 años	2,340,600.00			X	X	X	X	X
1.2.8 Habilitación de un registro de los espacios públicos y las áreas verdes del municipio	6 meses	50,000.00			X							

Líneas Estratégicas de Desarrollo	Objetivo de la Gestión	Programas y proyectos	Duración	Costo estimado (RD \$)	Años de ejecución					
					2011	2012	2013	2014	2015	2016
2. Municipio socialmente equitativo que impulsa el folclor, la cultura y el deporte y ofrece servicios sociales de calidad a sus municipios	1.3 Mantener y mejorar la infraestructura vial para una adecuada comunicación terrestre	1.3.1 Programa de rehabilitación y mejoramiento de caminos vecinales	5 años	12,800,000.00		X	X	X	X	X
		1.3.2 Construcción y mantenimiento de aceras y contenes en la zona urbana y secciones rurales	5 años	29,278,000.00		X	X	X	X	X
		1.4.1 Diseño e implementación de un plan de ordenamiento territorial	1 año	1,000,000.00					X	
		1.4.2 Regulación y control del tránsito municipal	6 meses	300,000.00			X			
		1.4.3 Construcción de paradas de autobuses para rutas interurbanas	3 años	450,000.00			X	X	X	
	1.4 Regular el ordenamiento del territorio y del tránsito de vehículos	1.4.4 Terminación de la Parada del Estudiante	1 año	2,600,000.00			X			
		1.5 Fortalecer la gestión del riesgo del municipio	6 meses	500,000.00				X		
		1.5.1 Diseño e implementación programa de gestión de riesgo.	6 meses	500,000.00				X		
		2.1 Impulsar acciones que mejoren la calidad de vida de la población vulnerable	4 años	300,000.00			X	X	X	X
		2.1.1 Programa de acciones preventivas contra agentes que causan cólera, leptospirosis y dengue	4 años	300,000.00			X	X	X	X
	2.1.2 Programa de bienestar social a familias necesitadas	2.1.2 Programa de bienestar social a familias necesitadas	5 años	278,000.00			X	X	X	X
		2.1.3 Mejoramiento de viviendas en condiciones precarias	5 años	2,800,000.00			X	X	X	X
		2.1.4 Apoyo al Centro de Cuidado Infantil Municipal (CECIM)	6 años	7,200,000.00		X	X	X	X	X
		2.1.5 Programa de educación sexual dirigido a adolescentes y población joven del municipio	5 años	250,000.00			X	X	X	X

Líneas Estratégicas de Desarrollo	Objetivo de la Gestión	Programas y proyectos	Duración	Costo estimado (RD \$)	Años de ejecución					
					2011	2012	2013	2014	2015	2016
		2.1.6 Programa de educación contra la violencia intrafamiliar	5 años	425,000.00		X	X	X	X	X
		2.1.7 Construcción de un centro de atención primaria en la comunidad de Las Lavas	1 año	6,000,000.00			X			
	2.2 Incentivar la participación de niños, niñas y adolescentes en actividades deportivas y educativas	2.2.1 Implementación de un programa de actividades deportivas para todas las edades	5 años	200,000.00		X	X	X	X	X
		2.2.2 Dinamización de la biblioteca municipal	2 años	500,000.00	X	X	X	X	X	
		2.2.3 Programa de ayudas a estudiantes de escasos recursos económicos	5 años	500,000.00		X	X	X	X	X
		2.2.4 Programa de actividades educativas en el Parque Infantil Municipal dirigido a estudiantes de básica	5 años	300,000.00		X	X	X	X	X
		2.3.1 Creación del Museo del Tabaco	1 año	3,100,000.00				X		
	2.3 Fortalecer la identidad cultural, el arte y el folclore	2.3.2 Creación de La Casa de Cultura	1 año	3,200,000.00				X		
		2.3.3 Promoción a nivel nacional e internacional de la imagen del municipio como productor del más fino tabaco dominicano	4 años	1,000,000.00			X	X	X	X
		2.3.4 Programa animación socio-cultural	4 años	400,000.00			X	X	X	X
		3.1.1 Apoyo al Patronato del Parque Ecológico Las Lagunas	6 años	2,160,000.00	X	X	X	X	X	X
3. Municipio ambientalmente sostenible, con una ciudadanía que protege sus recursos hídricos y forestales	3.1 Impulsar el potencial ecoturístico del municipio	3.1.2 Diseño e implementación de una ruta ecoturística dentro del municipio	1 año	1,000,000.00				X		

Líneas Estratégicas de Desarrollo	Objetivo de la Gestión	Programas y proyectos	Duración	Costo estimado (RD \$)	Años de ejecución							
					2011	2012	2013	2014	2015	2016		
3.2 Proteger el medio ambiente y los recursos naturales del municipio	3.2.1	Habilitación de la Escuela Técnico Forestal	1 año	500,000.00				X				
		3.2.2	Acondicionamiento y reforestación de las riberas de los ríos, arroyos y cañadas del municipio	1 año	325,000.00					X		
			3.2.3	Programa de educación ciudadana para el cuidado y protección del medio ambiente y los recursos naturales	5 años	500,000.00		X			X	X
				3.2.4	Reconversión del vertedero de cielo abierto a vertedero controlado	4 años	9,816,000.00			X		X
4. Municipio promotor de la igualdad de oportunidades, con una economía dinámica sustentada en el ecoturismo, la agropecuaria y la producción de tabaco de calidad	4.1 Apoyar la producción agropecuaria y del tabaco entre los agricultores y cosecheros del municipio	4.1.1	Programa de apoyo a la producción agropecuaria y del tabaco	3 años	225,000.00			X		X		
		4.1.2	Fortalecimiento de asociaciones de pequeños productores del municipio	3 años	225,000.00			X		X		
	4.2 Promocionar el municipio como destino ecoturístico y como productor del mejor tabaco dominicano	4.2.1	Promoción de Villa González como destino ecoturístico	3 años	500,000.00			X		X		
		4.2.2	Programa de denominación de origen al tabaco de Villa González	2 años	800,000.00				X		X	
	4.3 Impulsar las oportunidades laborales y productivas a través del autoempleo y las microempresas	4.3.1	Programa de apoyo al autoempleo como opción laboral y a la creación y mantenimiento de las microempresas	3 años	600,000.00				X		X	X

Líneas Estratégicas de Desarrollo	Objetivo de la Gestión	Programas y proyectos	Duración	Costo estimado (RD \$)	Años de ejecución						
					2011	2012	2013	2014	2015	2016	
5. Municipio con un gobierno local participativo, que ejecuta una gestión eficiente, justa y transparente	5.1 Incrementar la capacidad de recaudación propia	5.1.1 Implementación de un sistema de cobros eficiente	1 año	400,000.00			X				
		5.1.2 Ampliación y diversificación de las fuentes de ingresos municipales	1 año	400,000.00		X					
	5.2 Fortalecer la estructura organizativa del ayuntamiento	5.2.1 Fortalecimiento de la Unidad Ambiental Municipal, de la Oficina Municipal de Planificación y Programación y de la Oficina de Planeamiento Urbano	3 años	450,000.00			X	X			
		5.2.2 Fortalecimiento de la Oficina de la Mujer y de Género	6 meses	75,000.00		X					
		5.2.3 Programa integral de capacitación continuada e implementación de la carrera administrativa	4 años	300,000.00			X	X		X	
	5.3 Garantizar la transparencia y la participación ciudadana en la gestión municipal	5.2.4 Programa de equipamiento y especialización de la policía municipal	4 años	400,000.00			X	X		X	
		5.3.1 Implementación de un sistema de información y comunicación ciudadana	5 años	500,000.00	X		X	X			
		5.3.2 Creación de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública Municipal (OAIM)	3 meses	300,000.00		X					
		5.3.3 Fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión municipal	5 años	500,000.00		X	X	X		X	
	Inversión Total aproximada				120,793,615.00						



6

ACCIONES DE GESTIÓN ANTE OTRAS ENTIDADES

Líneas Estratégicas de Desarrollo	Acción a gestionar	Entidad
Municipio planificado, limpio y ordenado, con infraestructuras y equipamientos suficientes para satisfacer las necesidades de sus municipios	<ul style="list-style-type: none"> Dotación de un sistema de alcantarillado pluvial y sanitario eficiente para la zona urbana 	<ul style="list-style-type: none"> Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago
	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento del sistema de agua potable en el municipio 	
	<ul style="list-style-type: none"> Ampliación de las redes de telecomunicaciones en las nuevas urbanizaciones 	<ul style="list-style-type: none"> Instituto Dominicano de Telecomunicaciones
	<ul style="list-style-type: none"> Ampliación del Centro Clínico Banegas 	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de un puente vehicular en carretera Banegas- Quinigua 	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
	<ul style="list-style-type: none"> Terminación del parque bulevar en el centro urbano 	<ul style="list-style-type: none"> Oficina Supervisora de Obras del Estado
Municipio socialmente equitativo que impulsa el folclor, la cultura y el deporte y ofrece servicios sociales de calidad a sus municipios	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de viviendas para población de escasos recursos 	<ul style="list-style-type: none"> Instituto Nacional de la Vivienda
	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento del Programa Barrio seguro 	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Interior y Policía
	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de la adquisición de terreno y construcción para club recreativo Las Lagunas 	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
Municipio ambientalmente sostenible, con una ciudadanía que protege sus recursos hídricos y forestales	<ul style="list-style-type: none"> Diseño y habilitación del parque ecológico Las Lagunas 	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Municipio promotor de la igualdad de oportunidades, con una economía dinámica sustentada en el ecoturismo, la agropecuaria y la producción de tabaco de calidad	<ul style="list-style-type: none"> Promoción del municipio a nivel turístico, proyectándolo como cuna del tabaco dominicano y opción vital para el ecoturismo 	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Turismo e Instituto del Tabaco de la República Dominicana



57X10
220XT



Línea estratégica 1. Municipio planificado, limpio y ordenado, con infraestructuras y equipamientos suficientes para satisfacer las necesidades de los munícipes

Nombre del Proyecto:

1.1.1 Mejoramiento del servicio de recogida de residuos sólidos y la limpieza municipal

Objetivo al que contribuye:

Garantizar la limpieza y el aseo de la zona urbana y rural del municipio

Justificación y descripción del proyecto:

El área de cobertura de servicio de recogida de residuos sólidos no se realiza en todo el municipio, por lo que hay que ampliar la cobertura. Además se necesita mejorar la limpieza de los espacios públicos como calles, contenes, aceras, parques y plazas.

Descripción del proyecto y principales actividades:

Se procederá a ampliar las rutas para la recogida de basura, donde se incluirán los sectores que actualmente no cuentan con el servicio. También se realizarán operativos de limpieza en los espacios públicos como calles, aceras, contenes, parques y plazas y se dotará de equipamiento al personal de limpieza municipal, en el que se incluirá uniformes, botas, guantes y herramientas de trabajo.

Principales actividades

- Adquirir y ubicar zafacones y contenedores en puntos estratégicos de la ciudad
- Diseñar nuevas rutas para la recogida de basura
- Dotar de equipamiento al personal de limpieza municipal
- Programar los trabajos

Principales aliados estratégicos:

Federación de Juntas de Vecinos

Costo: RD\$2,570,000.00

Duración: 5 años

Nombre del Proyecto:

1.2.1 Construcción del mercado municipal en la zona urbana

Objetivo al que contribuye:

Proveer equipamientos y espacios públicos de calidad a los habitantes de Villa González

Justificación y descripción del proyecto:

El área urbana del municipio no cuenta con un mercado donde los productores puedan vender sus mercancías.

Descripción del proyecto y principales actividades:

Se construirá un mercado en la zona urbana de municipio, diseñado para albergar módulos de expendio de productos agrícolas, pecuarios, manufacturados, etc.

Principales actividades

- Adquirir terreno para la edificación
- Diseñar el proyecto y programar su ejecución
- Comprar materiales de construcción
- Comprar equipamiento

Principales aliados estratégicos:

Costo: RD\$8,000,000.00

Duración: 1 año

Nombre del Proyecto: 1.2.2 Construcción de un matadero municipal	
Objetivo al que contribuye: Proveer equipamientos y espacios públicos de calidad a los habitantes de Villa González	
Justificación y descripción del proyecto: El municipio no cuenta con un matadero donde se haga un manejo adecuado del sacrificio de animales y la venta de carnes.	
Descripción del proyecto y principales actividades: Se construirá un matadero en la zona urbana de municipio donde se pueda hacer un sacrificio adecuado de los animales y donde se realice la venta de carnes a los puestos de venta del municipio. <u>Principales actividades</u> <ul style="list-style-type: none"> • Adquirir terreno para la edificación • Diseñar el proyecto y programar su ejecución • Comprar materiales de construcción • Comprar equipamientos 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Salud Pública 	
Costo: RD\$7,028,445.00	Duración: 1 año

Nombre del Proyecto: 1.2.3 Reorganización de las áreas del Cementerio Nuevo y del Cementerio de Palmar Abajo	
Objetivo al que contribuye: Proveer equipamientos y espacios públicos de calidad a los habitantes de Villa González	
Justificación y descripción del proyecto: El cementerio Nuevo y el cementerio de la comunidad de Palmar Abajo presentan desorganización en su interior, afectando el buen manejo de los mismos. También se necesita realizar obras de infraestructura en ambos.	
Descripción del proyecto y principales actividades: El proyecto consiste en la reorganización del cementerio Nuevo y del cementerio de Palmar Abajo. Se rediseñarán estos equipamientos para un mejor funcionamiento y se realizarán algunas obras de infraestructura como calles peatonales internas, construcción de nichos y fosas comunes, verjas perimetrales, etc. <u>Principales actividades</u> <ul style="list-style-type: none"> • Rediseñar ambos cementerios • Comprar materiales • Construir nichos • Construir fosas comunes 	
Principales aliados estratégicos:	
Costo: RD\$2,800,000.00	Duración: 3 años

Nombre del Proyecto: 1.2.4 Construcción de un cementerio en la sección rural de Las Lavas	
Objetivo al que contribuye: Proveer equipamientos y espacios públicos de calidad a los habitantes de Villa González	
Justificación y descripción del proyecto: La sección rural de Las Lavas no cuenta con un cementerio, por lo que sus habitantes se ven obligados a utilizar los servicios de otros cementerios que les quedan distantes.	
Descripción del proyecto y principales actividades: Se identificará un terreno en la sección rural de Las Lavas para la construcción de un cementerio. Se diseñará el proyecto teniendo en cuenta las necesidades del sector y de sus habitantes.	
<u>Principales actividades</u> <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar donación de terrenos • Diseñar el proyecto y programar su ejecución • Comprar materiales • Construir el proyecto 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Grupo de empresarios de la comunidad de Las Lavas 	
Costo: RD\$2,000,000.00	Duración: 1 año

Nombre del Proyecto: 1.2.5 Dotación de equipamiento al Cuerpo de Bomberos Municipales	
Objetivo al que contribuye: Proveer equipamientos y espacios públicos de calidad a los habitantes de Villa González	
Justificación y descripción del proyecto: El Cuerpo de Bomberos no cuenta con el equipamiento suficiente y adecuado para realizar un buen servicio dentro del municipio.	
Descripción del proyecto y principales actividades: Se adquirirán equipamientos adecuados para el Cuerpo de Bomberos Municipales, que consisten en trajes de seguridad e instrumentos de rescate, etc.	
<u>Principales actividades</u> <ul style="list-style-type: none"> • Comprar equipamiento (bombas, uniformes, herramientas) 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Grupos empresariales del municipio, Entidades de cooperación internacional 	
Costo: RD\$247,570.00	Duración: 4 años

Nombre del Proyecto:**1.2.6 Reconstrucción de los clubes de madres de las comunidades de Palmar Abajo, Quinigua y Banegas, y terminación del club de madres de Las Lavas****Objetivo al que contribuye:**

Proveer equipamientos y espacios públicos de calidad a los habitantes de Villa González

Justificación y descripción del proyecto:

Las comunidades de Palmar Abajo, Quinigua y Banegas cuentan con espacios donde realizar sus reuniones, sin embargo, estas infraestructuras no se encuentran en buen estado y ameritan su reconstrucción para garantizar la seguridad de sus usuarios. Asimismo, el club de madres de la comunidad Las Lavas necesita ser terminado, puesto que está a medio construir. Estos clubes presentan la ventaja que de pueden ser utilizados para reuniones de otros clubes de estas comunidades.

Descripción del proyecto y principales actividades:

Se identificarán las necesidades de remodelación, reparación y/o terminación de cada una de estas instalaciones para la habilitación de los clubes de madres. Se rediseñarán los proyectos teniendo en cuenta las necesidades de estos sectores y de sus habitantes.

Principales actividades

- Levantar el estado actual de los proyectos
- Diseñar los proyectos y programar su construcción
- Comprar materiales
- Construir los proyectos

Principales aliados estratégicos:

- Grupos empresariales del municipio

Costo: RD\$2,400,000.00**Duración: 4 años****Nombre del Proyecto:****1.2.7 Remodelación del Parque Infantil y del Parque Central de la zona urbana****Objetivo al que contribuye:**

Proveer equipamientos y espacios públicos de calidad a los habitantes de Villa González

Justificación y descripción del proyecto:

Aunque estos equipamientos están construidos, con el paso de los años se han ido deteriorando y ya no cumplen con la función inicial para la que fueron creados.

Descripción del proyecto y principales actividades:

Se procederá a remodelar el Parque Infantil con el arreglo de la verja, bancos, jardinera y juegos infantiles. Con el Parque Central se procederá a remodelar su verja, jardinería, infraestructura, equipamientos, etc.

Principales actividades

- Rediseñar los parques y programar tareas de remodelación
- Comprar materiales
- Ejecutar las labores de remodelación
- Reinaugurar equipamientos
- Difundir en los medios de comunicación

Principales aliados estratégicos:**Costo: RD\$2,340,600.00****Duración: 4 años**

Nombre del Proyecto:**1.2.8 Habilitación de un registro de los espacios públicos y las áreas verdes del municipio****Objetivo al que contribuye:**

Proveer equipamientos y espacios públicos de calidad a los habitantes de Villa González

Justificación y descripción del proyecto:

Aunque Villa González cuenta con muchos espacios públicos y áreas verdes y el ayuntamiento les da mantenimiento a muchos de ellos, no se cuenta con un registro municipal que los identifique y clasifique.

Descripción del proyecto y principales actividades:

Se hará un inventario de los espacios públicos y de las áreas verdes del municipio donde se clasificarán por tamaño, uso y utilidad, entre otras cosas.

Principales actividades

- Realizar levantamiento de los espacios públicos y las áreas verdes
- Clasificar los espacios públicos y las áreas verdes
- Habilitar el registro

Principales aliados estratégicos:**Costo: RD\$50,000.00****Duración: 6 meses****Nombre del proyecto:****1.3.1 Programa de rehabilitación y mejoramiento de caminos vecinales****Objetivo al que contribuye:**

Mantener y mejorar la infraestructura vial para una adecuada comunicación terrestre

Justificación y descripción del proyecto:

Los caminos vecinales del municipio son los que más condiciones de deterioro presentan, principalmente los tramos de Palmarejo a Las Lavas, Banegas a Quinigua y los del sector de Palmar Abajo.

Descripción del proyecto y principales actividades:

Se les dará mantenimiento con material de mina a los caminos vecinales de los tramos Palmarejo a Las Lavas, Banegas a Quinigua y los del sector de Palmar Abajo.

Principales actividades

- Comprar materiales
- Programar y ejecutar los trabajos

Principales aliados estratégicos:

- Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Costo: RD\$12,800,000.00**Duración: 5 años**

Nombre del proyecto: 1.3.2 Construcción y mantenimiento de aceras y contenes en la zona urbana y secciones rurales	
Objetivo al que contribuye: Mantener y mejorar la infraestructura vial para una adecuada comunicación terrestre	
Justificación y descripción del proyecto: Una gran cantidad de aceras y contenes de la zona urbana y secciones rurales del municipio se encuentran en malas condiciones.	
Descripción del Proyecto y principales actividades: Serán construidas y reparadas las aceras y contenes de las principales calles de la zona urbana y de la zona rural del municipio. <u>Principales actividades:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Levantar las aceras y contenes en malas condiciones • Comprar materiales • Programar los trabajos 	
Principales aliados estratégicos:	
Costo: RD\$29,278,000.00	Duración: 5 años

Nombre del proyecto: 1.4.1 Diseño e implementación de un plan de ordenamiento territorial	
Objetivo al que contribuye: Regular el ordenamiento del territorio y del tránsito de vehículos	
Justificación y descripción del proyecto: El uso del suelo de Villa González no está ordenado ni regulado. La parte urbana es la que presenta mayores problemas en ese sentido y esta situación provoca conflictos de incompatibilidad. Una de las principales dificultades que se presentan en el municipio es la falta de controles para el ordenamiento del territorio, lo que conlleva la construcción de edificaciones en lugares no aptos, uso incompatible de suelos y el uso de territorio agrícola para edificaciones, entre otros.	
Descripción del Proyecto y principales actividades: Se realizará un levantamiento preliminar de uso de suelo para realizar una cartografía actualizada del municipio. Con estos insumos se procederá a hacer una normativa de uso de suelo para su implementación y seguimiento y se elaborará el plan de ordenamiento territorial, que será discutido y posteriormente aprobado por el Concejo de Regidores. <u>Principales actividades:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Contratar consultoría • Realizar levantamiento preliminar de uso de suelo • Actualizar cartográfica • Realizar diagnóstico territorial • Diseñar cuerpo normativo • Diseñar y aprobar Plan de Ordenamiento Territorial • Implementar plan y normativa y dar seguimiento 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Federación Dominicana de Municipios, Entidades de cooperación internacional, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales 	
Costo: RD\$1,000,000.00	Duración: 1 Año

Nombre del proyecto: 1.4.2 Regulación y control del tránsito municipal	
Objetivo al que contribuye: Regular el ordenamiento del territorio y del tránsito de vehículos	
Justificación y descripción del proyecto: Una de las principales problemáticas que se presentan en el municipio es el desorden del tránsito vehicular, lo que conlleva a congestión, accidentes y al incremento en la contaminación entre otras cosas.	
Descripción del Proyecto y principales actividades: Con la ayuda de un consultor, se realizará un estudio del tránsito del municipio para determinar cuáles son los principales problemas que lo afectan. Luego de esto, se procederá implementar una normativa para la regulación del tránsito.	
<u>Principales actividades:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Contratar consultoría • Realizar un estudio-diagnóstico del tránsito del municipio • Realizar plan de ordenamiento del tránsito • Elaborar y aprobar normativa • Implementar y dar seguimiento 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Sindicatos del transporte interurbano • Oficina Técnica de Transporte Terrestre 	
Costo: RD\$300,000.00	Duración: 6 meses

Nombre del proyecto: 1.4.3 Construcción de paradas de autobuses para rutas interurbanas	
Objetivo al que contribuye: Regular el ordenamiento del territorio y del tránsito de vehículos	
Justificación y descripción del proyecto: Dentro del municipio transitan rutas de guaguas y minibuses que transportan a los habitantes del municipio hacia otros centros poblados; sin embargo estas rutas de transporte no cuentan con paradas que le permitan hacer una recogida adecuada de los pasajeros, provocando congestión vehicular y poniendo en peligro la seguridad ciudadana.	
Descripción del Proyecto y principales actividades: Se construirán 3 paradas de autobuses en Palmar Abajo, el centro y Palmarejo.	
<u>Principales actividades:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar paradas • Programar trabajos • Comprar materiales • Ejecutar trabajos 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Oficina Técnica de Transporte Terrestre • Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo 	
Costo: RD\$450,000.00	Duración: 3 años

Nombre del proyecto: 1.4.4 Terminación de la Parada del Estudiante	
Objetivo al que contribuye: Regular el ordenamiento del territorio y del tránsito de vehículos	
Justificación y descripción del proyecto: Dentro del municipio transitan rutas de guaguas y minibuses que transportan a los habitantes del municipio hacia otros centros poblados; sin embargo estas rutas de transporte no cuentan con paradas que le permitan hacer una recogida adecuado de los pasajeros, provocando congestión vehicular y poniendo en peligro la seguridad ciudadana.	
Descripción del Proyecto y principales actividades: Se terminará la parada de los estudiantes universitarios en el centro de Villa González	
<u>Principales actividades:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Programar trabajos • Comprar materiales • Ejecutar trabajos 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Oficina Técnica de Transporte Terrestre • Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo 	
Costo: RD\$2,600,000.00	Duración: 1 año

Nombre del proyecto: 1.5.1 Diseño e implementación del programa de gestión de riesgo	
Objetivo al que contribuye: Fortalecer la gestión de riesgo del municipio	
Justificación y descripción del proyecto: Villa González se ubica en la falda de la Cordillera Septentrional, la cual presenta una falla geológica activa, lo que es una condición de riesgo ante la ocurrencia de un sismo. Este plan será un instrumento de acciones para prevenir, reducir el impacto y mitigar los desastres que pueda producir un sismo.	
Descripción del Proyecto y principales actividades: Se contratará un experto consultor que ayude a formular el programa, donde se realizará una investigación acerca de la vulnerabilidad del territorio y se realizarán unas propuestas para el mismo. Este documento será discutido y posteriormente aprobado por el Concejo de Regidores.	
<u>Principales actividades:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Contratar consultoría • Compilar la documentación pertinente que exista • Realizar un diagnóstico de riesgo y vulnerabilidad • Formular el programa de gestión de riesgo • Gestionar la aprobación del programa por el Concejo de Regidores • Iniciar la implementación del programa de gestión de riesgo 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales • Federación Dominicana de Municipios 	
Costos: RD\$500,000.00	Duración: 6 meses

Línea estratégica 2. Municipio socialmente equitativo que impulsa el folclor, la cultura y el deporte y ofrece servicios sociales de calidad a sus munícipes

Nombre del proyecto:

2.1.1 Programa de acciones preventivas contra agentes que causan cólera, leptospirosis y dengue

Objetivo al que contribuye:

Impulsar acciones que mejoren la calidad de vida de la población vulnerable

Justificación y descripción del proyecto:

La población pobre del municipio que vive en zonas deprimidas siempre es la más afectada por las enfermedades. Un agravante es que no cuentan con los recursos necesarios para ser atendidos en caso de enfermedades, por lo que la salud preventiva es de vital importancia en estos sectores.

Descripción del Proyecto y principales actividades:

El proyecto consiste en la realización de acciones que ayuden a prever las principales enfermedades que afectan a la población vulnerable, como cólera, leptospirosis y dengue, entre otras. La mayor parte de esta población se encuentra en los sectores La Javilla, Banegas, Brisas del Yaque, Los Parunes en Palmarejo, y Los Rieles en Las Lavas.

Principales actividades:

- Coordinar acciones con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
- Levantar información sobre la población vulnerable que necesita atención
- Organizar encuentros, charlas y talleres a familias sobre la prevención de enfermedades
- Realizar jornadas de vacunación y fumigación

Principales aliados estratégicos:

- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, entidades de cooperación internacional, organizaciones de la sociedad civil

Costos: RD\$300,000.00

Duración: 4 años

Nombre del proyecto:

2.1.2 Programa de bienestar social a familias necesitadas

Objetivo al que contribuye:

Impulsar acciones que mejoren la calidad de vida de la población vulnerable

Justificación y descripción del proyecto:

La población pobre del municipio demanda ayuda económica constante del ayuntamiento; sin embargo, esas ayudas no están efectuando un verdadero cambio ya que no ayudan a erradicar la pobreza o a mejorar las condiciones de vida. Esta situación requiere que se realice un programa de ayuda social que mejore las condiciones de vida de población de forma justa y organizada.

Descripción del Proyecto y principales actividades:

Se otorgará ayuda económica a la población pobre del municipio en las áreas de salud, educación y alimentación, entre otros

Principales actividades:

- Realizar levantamiento de las principales necesidades de la población pobre del municipio
- Clasificar las áreas de trabajo por renglones
- Habilitar un registro de beneficiarios
- Entregar beneficios a la población pobre por área de trabajo del programa

Principales aliados estratégicos:

Costo: D\$278,000.00

Duración: 5 años

Nombre del Proyecto: 2.1.3 Mejoramiento de viviendas en condiciones precarias	
Objetivo al que contribuye: Impulsar acciones que mejoren la calidad de vida de la población vulnerable	
Justificación y descripción del proyecto: Dentro del municipio existen muchas familias que no cuentan con viviendas adecuadas para vivir. Muchas de ellas tienen techos, pisos y/o paredes en mal estado que requieren de reparaciones y modificaciones.	
Descripción del Proyecto y principales actividades: Se mejorarán viviendas que se encuentren en mal estado arreglándoles pisos, techos, paredes y/u otra necesidad que ameriten.	
<u>Principales actividades:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Inventariar viviendas en malas condiciones • Evaluar condiciones de las viviendas • Programar arreglos • Comprar materiales • Ejecutar reparaciones y arreglos 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Instituto Nacional de la Vivienda, entidades de cooperación Internacional 	
Costo: RD\$2,800,000.00	Duración: 5 Años

Nombre del Proyecto: 2.1.4 Apoyo al Centro de Cuidado Infantil Municipal (CECIM)	
Objetivo al que contribuye: Impulsar acciones que mejoren la calidad de vida de la población vulnerable	
Justificación y descripción del proyecto: El Centro de Cuidado Infantil Municipal inició sus labores en marzo 2011, brindando cuidado a niños pequeños hijos de madres que trabajan y no cuentan con los recursos suficientes para pagar por su cuidado. Durante un año el ayuntamiento asumió el pago de una parte del personal de la institución; sin embargo, actualmente ha asumido la totalidad de los gastos por el manejo del centro. En la actualidad, se está gestionando con el Instituto Dominicano de la Seguridad Social y el empresariado del municipio para contar con su apoyo en la sostenibilidad del Centro. En este orden, el ayuntamiento pasará a ser uno de los entes colaboradores con el mismo.	
Descripción del Proyecto y principales actividades: El proyecto consiste en el pago parcial de los empleados del Centro durante su etapa piloto en el año 2011, como contrapartida del ayuntamiento a dicho proyecto; asumiendo en el 2012 el pago de la totalidad de los gastos del Centro, mientras coordina las labores de gestión con el IDSS y el empresariado del municipio para su mantenimiento tripartito. A partir del 2013, el ayuntamiento pasará a ser uno de los colaboradores en el mantenimiento de dicho proyecto, mediante el pago del mantenimiento de las instalaciones del lugar.	
<u>Principales actividades:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el funcionamiento y mantenimiento del Centro en sus inicios como proyecto piloto durante el año 2011 • Financiar los costos totales del Centro durante el año 2012 • Remodelar las instalaciones según acuerdo con empresariado e IDSS • Contribuir al mantenimiento de las instalaciones del Centro 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Empresarios del municipio, Instituto Dominicano de Seguro Social y entidades de cooperación internacional 	
Costo: RD\$7,200,000.00	Duración: 6 años

Nombre del Proyecto:**2.1.5 Programa de educación sexual dirigido a adolescentes y población joven del municipio****Objetivo al que contribuye:**

Impulsar acciones que mejoren la calidad de vida de la población vulnerable

Justificación y descripción del proyecto:

Los embarazos en adolescentes y las enfermedades de transmisión sexual siempre han sido una problemática para el país, debido más que nada a la falta de información. El municipio también se ve afectado por esta realidad, por lo que las autoridades necesitan realizar acciones que frenen esta problemática.

Descripción del Proyecto y principales actividades:

El proyecto consiste en impartir charlas sobre educación sexual a adolescentes en escuelas, liceos y colegios para que se puedan prevenir embarazos y enfermedades de transmisión sexual. También se realizarán charlas de este tipo por medio de las organizaciones sociales como la Asociación de Jóvenes de Villa González, entre otras.

Principales actividades:

- Coordinar acciones con el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; escuelas, liceos y colegios.
- Organizar encuentros, charlas y talleres
- Realizar jornadas de prevención y orientación

Principales aliados estratégicos:

- Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de la Mujer, Pro Familia, Asociación de Jóvenes de Villa González, escuelas, liceos y colegios

Costo: RD\$250,000.00**Duración: 5 años****Nombre del Proyecto:****2.1.6 Programa de educación contra la violencia intrafamiliar****Objetivo al que contribuye:**

Impulsar acciones que mejoren la calidad de vida de la población vulnerable

Justificación y descripción del proyecto:

Uno de los principales problemas que se presentan en el país es la violencia intrafamiliar, lo que afecta a miles de hogares. Villa González no escapa a esta realidad y es necesario implementar acciones que ayuden a erradicarla.

Descripción del Proyecto y principales actividades:

Se realizarán charlas relativas a la violencia intrafamiliar dirigida a familias, hombres y/o mujeres cabezas de familia, también a jóvenes y niños a modo de prevención en situaciones de peligro y de violencia para ellos.

Principales actividades:

- Coordinar acciones con el Ministerio de Educación, Ministerio de la Mujer
- Organizar encuentros, charlas y talleres
- Diseñar y difundir boletines, folletos, etc.
- Programar actividades
- Celebrar fechas importantes relativas al género (Día Internacional de la Mujer, etc.)

Principales aliados estratégicos:

- Ministerio de Educación, Ministerio de la Mujer, entidades de cooperación internacional

Costo: RD\$425,000.00**Duración: 5 años**

Nombre del Proyecto: 2.1.7 Construcción de un centro de atención primaria en la comunidad Las Lavas	
Objetivo al que contribuye: Impulsar acciones que mejoren la calidad de vida de la población vulnerable	
Justificación y descripción del proyecto: Aunque existe un hospital en el municipio ubicado en el centro urbano, este queda distante para muchos habitantes, lo que amerita que existan unidades de atención primaria en las zonas rurales o semi-rurales. La comunidad de Las Lavas no cuenta con un centro de salud de este tipo, siendo requerido por la población.	
Descripción del Proyecto y principales actividades: Se construirá un centro de atención primaria en la comunidad de Las Lavas el cual dará servicio a la población. <u>Principales actividades:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar la unidad de atención primaria • Programar los trabajos • Comprar materiales • Realizar los trabajos 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, entidades de cooperación internacional, juntas de vecinos de Las lavas 	
Costo: RD\$6,000,000.00	Duración: 1 año

Nombre del Proyecto: 2.2.1 Implementación de un programa de actividades deportivas para todas las edades	
Objetivo al que contribuye: Incentivar la participación de niños, niñas y adolescentes en actividades deportivas y educativas	
Justificación y descripción del proyecto: Las disciplinas deportivas que se practican en el municipio necesitan mayor coordinación y apoyo. Las prácticas deportivas ayudan a adquirir disciplina en la población joven.	
Descripción del Proyecto y principales actividades: El proyecto consistirá en la elaboración de un programa deportivo para que los niños, niñas y jóvenes practiquen diferentes deportes con la supervisión de monitores deportivos. <u>Principales actividades:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Programar clases con monitores deportivos • Coordinar torneos municipales e intermunicipales • Crear escuela de béisbol municipal 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Deportes y Recreación, Ministerio de la Juventud 	
Costo: RD\$200,000.00	Duración: 5 años

Nombre del Proyecto: 2.2.2 Dinamización de la biblioteca municipal	
Objetivo al que contribuye: Incentivar la participación de niños, niñas y adolescentes en actividades deportivas y educativas	
Justificación y descripción del proyecto: Aunque existe una biblioteca municipal, esta no cuenta con los equipamientos necesarios para brindar un mejor servicio a la población.	
Descripción del Proyecto y principales actividades: Con el proyecto se comprará equipos tecnológicos, mobiliarios y literatura para que la institución esté más acorde con los nuevos tiempos. Además de eso, se harán algunas actividades durante el año que motiven al uso de la misma.	
<u>Principales actividades:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar inventario de equipamientos existentes y necesarios • Adquirir equipamientos identificados como necesarios • Programar y realizar actividades de animación del uso de la biblioteca 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Educación, entidades de cooperación internacional 	
Costo: RD\$500,000.00	Duración: 2 años

Nombre del Proyecto: 2.2.3 Programa de ayudas a estudiantes de escasos recursos económicos	
Objetivo al que contribuye: Incentivar la participación de niños, niñas y adolescentes en actividades deportivas y educativas	
Justificación y descripción del proyecto: Por la falta de recursos económicos, muchos buenos estudiantes del municipio se ven forzados a ausentarse de las escuelas o prescindir de las herramientas necesarias para un buen rendimiento académico.	
Descripción del Proyecto y principales actividades: Se le otorgarán becas y/o útiles escolares a estudiantes que hayan demostrado tener un buen rendimiento académico y que no cuentan con suficientes recursos económicos para continuar con sus estudios o para poder llevarlos de forma adecuada.	
<u>Principales actividades:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar inventario de estudiantes con buenas calificaciones y escasos recursos económicos • Comprar útiles y equipamiento escolar • Gestionar becas en centros educativos 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Educación, entidades de cooperación internacional, colegios y universidades cercanas 	
Costo: RD\$500,000.00	Duración: 5 años

Nombre del Proyecto: 2.2.4 Programa de actividades educativas en el Parque Infantil Municipal dirigido a estudiantes de básica	
Objetivo al que contribuye: Incentivar la participación de niños, niñas y adolescentes en actividades deportivas y educativas	
Justificación y descripción del proyecto: Una vez sea remodelado el Parque Infantil Municipal, se necesita realizar en él actividades que ayuden a dinamizar este importante espacio para los niños y niñas del municipio.	
Descripción del Proyecto y principales actividades: Se realizará un programa de actividades infantiles para el parque, orientadas a expresiones artísticas, culturales y educativas en coordinación con las escuelas y colegios que tengan grados del nivel básico de educación.	
<u>Principales actividades:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar plan de trabajo • Realizar reuniones de coordinación con escuelas y colegios • Programar actividades • Difundir actividades en los medios de comunicación 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Educación, entidades de cooperación internacional 	
Costo: RD\$300,000.00	Duración: 5 años

Nombre del Proyecto: 2.3.1 Creación del Museo del Tabaco	
Objetivo al que contribuye: Fortalecer la identidad cultural, el arte y el folclor	
Justificación y descripción del proyecto: El tabaco es uno de los principales productos agrícolas de Villa González, siendo reconocido a nivel internacional por ser productor del mejor tabaco dominicano. Sin embargo, dentro del municipio no existe un espacio donde se puedan hacer exposiciones relativas a la producción del mismo en el municipio.	
Descripción del Proyecto y principales actividades: Se adquirirá un local que será preparado con los espacios y condiciones adecuadas para realizar un museo de este tipo.	
<u>Principales actividades:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Adecuar un local con las características necesarias para alojar una institución de este tipo • Adquirir equipamientos • Contratar personal técnico • Capacitar personal local 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Cultura • Grupos de productores y cosecheros de tabaco del municipio • Centro Cultural Eduardo León Jimenes 	
Costo: RD\$3,100,000.00	Duración: 1 año

Nombre del Proyecto: 2.3.2 Creación de la Casa de la Cultura	
Objetivo al que contribuye: Fortalecer la identidad cultural, el arte y el folclor	
Justificación y descripción del proyecto: El municipio de Villa González no cuenta con un espacio para actividades expositivas y de diálogo sobre la cultura y las artes. Este lugar permitirá el intercambio cultural, propiciará el trabajo interdisciplinario y ofrecerá una educativa diversión a los habitantes del municipio.	
Descripción del Proyecto y principales actividades: Se adquirirá un local que será preparado con los espacios y condiciones adecuadas para realizar un lugar de este tipo. <u>Principales actividades:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Adecuar un local con las características necesarias para alojar una institución de este tipo • Adquirir equipamientos • Contratar personal técnico • Capacitar personal local 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Cultura , grupos culturales del municipio • Centro Cultural Eduardo León Jimenes, entidades de cooperación internacional 	
Costo: RD\$3,200,000.00	Duración: 1 año

Nombre del Proyecto: 2.3.3 Promoción a nivel nacional e internacional de la imagen del municipio como productor del más fino tabaco dominicano	
Objetivo al que contribuye: Fortalecer la identidad cultural, el arte y el folclor	
Justificación y descripción del proyecto: A pesar de que Villa González es uno de los más importantes productores de tabaco a nivel mundial, no se realizan acciones que promuevan al municipio como tal.	
Descripción del Proyecto y principales actividades: Se realizarán actividades que promocionen la imagen del municipio relacionado a la cosecha y producción del tabaco a nivel nacional e internacional, esto incluye un festival del tabaco, ferias y spots publicitarios, recorridos por importantes empresas productoras de cigarro, visitas a productores, entre otros. <u>Principales actividades:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar estrategia publicitaria • Programar las actividades • Realizar reuniones y talleres de trabajo con cosecheros y productores de tabaco • Promocionar las actividades en medios de comunicación 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Cultura, Ministerio de Turismo, grupos de productores y cosecheros de tabaco del municipio, entidades de cooperación internacional 	
Costo: RD\$1,000,000.00	Duración: 4 años

Nombre del Proyecto: 2.3.4 Programa de animación socio-cultural	
Objetivo al que contribuye: Fortalecer la identidad cultural, el arte y el folclor	
Justificación y descripción del proyecto: A nivel nacional y local se conmemoran importantes fechas y actividades que muchas veces son desapercibidas por los habitantes del municipio, por lo que contar con un programa de animación ayudaría a programar, planificar y ejecutar estas de forma adecuada.	
Descripción del Proyecto y principales actividades: Se realizará un programa de celebración de actividades que incluirá fechas patrias, culturales, folclóricas donde se involucrarán instituciones educativas, instituciones de carácter público y privado, así como la sociedad civil. <u>Principales actividades:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Inventariar fechas y celebraciones importantes a nivel nacional y local • Clasificar fechas y celebraciones por temas • Realizar la programación de actividades • Difundir en la prensa 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Cultura, Ministerio de Educación, Ministerio de la Mujer, centros educativos del municipio, sociedad civil 	
Costo: RD\$400,000.00	Duración: 4 años

Línea Estratégica 3: Municipio ambientalmente sostenible, con una ciudadanía que protege sus recursos hídricos y forestales

Nombre del Proyecto: 3.1.1 Apoyo al Patronato del Parque Ecológico Las Lagunas	
Objetivo al que contribuye: Impulsar el potencial ecoturístico del municipio	
Justificación y descripción del proyecto: A pesar de contar con este importante recurso natural, este no presenta las condiciones adecuadas para el aprovechamiento como atractivo turístico para los habitantes y los visitantes. En este sentido, el ayuntamiento se convierte en ente colaborador con las labores de habilitación del parque y de garantía de la seguridad ciudadana para su disfrute.	
Descripción del Proyecto y principales actividades: Se dotará al Patronato del parque de un diseño profesional de dicho espacio, y de algunos equipamientos que faciliten su utilización como un espacio recreativo para los habitantes y visitantes. Se asumirá el pago de personal para garantizar la seguridad ciudadana en dicho espacio. <u>Principales actividades:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar el levantamiento del parque • Estudiar las necesidades • Programar los trabajos • Construir los equipamientos • Habilitar espacios y áreas • Garantizar pago personal seguridad • Difundir en los medios de comunicación 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Turismo, entidades de cooperación internacional, sociedad civil 	
Costo: RD\$2,160,000.00	Duración: 6 años.

Nombre del Proyecto: 3.1.2 Diseño e implementación de una ruta ecoturística dentro del municipio	
Objetivo al que contribuye: Impulsar el potencial ecoturístico del municipio	
Justificación y descripción del proyecto: El municipio cuenta con importantes recursos ambientales con potencial ecoturístico que no son aprovechados correctamente.	
Descripción del Proyecto y principales actividades: Se diseñará y habilitará una ruta ecoturística con los principales recursos naturales del municipio, la cual abarcará el Parque Ecológico Las Lagunas, el Río Arrenquillo, la loma Los Mate, el arroyo El Boquerón, y las cuevas del Peñón, así como una visita al Pico Diego de Ocampo. Esta ruta se convertirá en una atracción turística para los habitantes y visitantes del municipio. <u>Principales actividades:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar la ruta ecoturística • Acondicionar la ruta ecoturística • Difundir la ruta por medios de comunicación 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Turismo, entidades de cooperación internacional, sociedad civil 	
Costo: RD\$1,000,000.00	Duración: 1 año.

Nombre del Proyecto: 3.2.1 Habilitación de la Escuela Técnico Forestal	
Objetivo al que contribuye: Proteger el medio ambiente y los recursos naturales del municipio	
Justificación y descripción del proyecto: Dentro del Parque Ecológico Las Lagunas se inició la construcción de una edificación con la finalidad de albergar en ella la Escuela Técnico Forestal. Sin embargo, esta construcción no está terminada y necesita equipamiento. Esta escuela servirá para capacitar y concientizar a la ciudadanía sobre la protección de los recursos forestales del municipio.	
Descripción del Proyecto y principales actividades: Se hará la terminación de la edificación para que pueda funcionar. También se dotará de equipamiento y se contratará personal para iniciar los trabajos. <u>Principales actividades:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Levantar la edificación • Comprar materiales • Programar y ejecutar los trabajos • Contratar personal • Elaborar programa de docencia • Difundir en los medios de comunicación 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Agricultura, entidades de cooperación internacional, sociedad civil 	
Costo: RD\$500,000.00	Duración: 1 año

Nombre del Proyecto:**3.2.2 Acondicionamiento y reforestación de las riberas de los ríos, arroyos y cañadas del municipio****Objetivo al que contribuye:**

Proteger el medio ambiente y los recursos naturales del municipio

Justificación y descripción del proyecto:

Uno de los principales problemas que se presentan en el municipio es la falta de acondicionamiento y deforestación de las riberas de los ríos, arroyos y cañadas, principalmente en la ribera del Río Arrenquillo y del Canal Ulises Espaillat.

Descripción del Proyecto y principales actividades:

Serán gestionadas plantas y árboles endémicos para ser utilizados en la reforestación del Río Arrenquillo y del Canal Ulises Espaillat y se realizará jornadas de reforestación y limpieza de dichas áreas.

Principales actividades:

- Realizar análisis de la flora local
- Gestionar árboles
- Coordinar con escuelas, liceos y colegios del municipio para la siembra de árboles
- Ejecutar las labores y jornadas de reforestación y limpieza

Principales aliados estratégicos:

- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Educación, escuelas y liceos del municipio, sociedad civil

Costo: RD\$325,000.00**Duración:** 1 año**Nombre del Proyecto:****3.2.3 Programa de educación ciudadana para el cuidado y protección del medio ambiente y los recursos naturales****Objetivo al que contribuye:**

Proteger el medio ambiente y los recursos naturales del municipio

Justificación y descripción del proyecto:

El medio ambiente y los recursos naturales del municipio se ven expuestos a desperdicios y basura que son lanzados por las personas sin que esto sea controlado.

Descripción del Proyecto y principales actividades:

Se impartirán charlas, talleres y material informativo con la finalidad de educar a la población sobre el cuidado del medioambiente y la protección de los recursos naturales. Se hará énfasis en la juventud a través de las escuelas, liceos y colegios y los grupos sociales que trabajen con la juventud dentro del municipio.

Principales actividades:

- Elaborar un plan de trabajo
- Programar las actividades
- Coordinar con escuelas, liceos, colegios y los grupos sociales
- Diseñar material educativo
- Impartir charlas y talleres

Principales aliados estratégicos:

- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Costo: RD\$500,000.00**Duración:** 5 años

Nombre del Proyecto: 3.2.4 Reconversión del vertedero de cielo abierto a vertedero controlado	
Objetivo al que contribuye: Proteger el medio ambiente y los recursos naturales del municipio	
Justificación y descripción del proyecto: El medio ambiente del municipio se ve expuesto a desperdicios y basura que son lanzados por las personas y el ayuntamiento sin que esto sea controlado.	
Descripción del Proyecto y principales actividades: Se construirá un sistema de drenaje para la recolección de los lixiviados, así como un sistema de recolección de gases para su aireamiento o quema y fosas en las que se compactarán los desperdicios cada un metro y se tapanán con 30 cm de relleno compactado hasta que se complete la profundidad de la fosa	
<u>Principales actividades:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un plan de trabajo • Programar las actividades • Construir el proyecto 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales 	
Costo: RD\$9,816,000.00	Duración: 4 años

Línea Estratégica 4: Municipio promotor de la igualdad de oportunidades, con una economía dinámica sustentada en el ecoturismo, la agropecuaria y la producción de tabaco de calidad

Nombre del Proyecto: 4.1.1 Programa de apoyo a la producción agropecuaria y del tabaco	
Objetivo al que contribuye: Apoyar la producción agropecuaria y del tabaco entre los agricultores y cosecheros del municipio	
Justificación y descripción del proyecto: Villa González es un municipio eminentemente agrícola y que se destaca por la producción del tabaco; sin embargo, no se han llevado a cabo políticas de apoyo a este reglón que permitan mejorar e incrementar la producción.	
Descripción del Proyecto y principales actividades: Este proyecto consistirá en la capacitación de los productores agrícolas y/o tabaqueros en técnicas y métodos de comercialización de sus productos. También se realizarán esfuerzos para canalizar financiamiento con el sector público y/o privado y con entidades de cooperación internacional que sirvan para impulsar la comercialización.	
<u>Principales actividades:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar talleres y charlas • Canalizar financiamiento a proyectos relacionados 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Agricultura, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, entidades de cooperación internacional, Banco Agrícola y Asociaciones de tabaqueros y cosecheros del municipio 	
Costo: RD\$225,000.00	Duración: 3 años

Nombre del Proyecto:**4.1.2 Fortalecimiento de las asociaciones de pequeños productores del municipio****Objetivo al que contribuye:**

Apoyar la producción agropecuaria y del tabaco entre los agricultores y cosecheros del municipio

Justificación y descripción del proyecto:

Aunque Villa González es un municipio reconocido por su producción tabaquera, los pequeños productores son los menos beneficiados en la comercialización del producto.

Descripción del Proyecto y principales actividades:

Este proyecto consistirá en la capacitación de los pequeños productores tabaqueros en técnicas y métodos de comercialización de sus productos, así como el apoyo a este grupo en la canalización de financiamiento para proyectos relacionados a la producción

Principales actividades:

- Realizar talleres y charlas
- Canalizar financiamiento a proyectos relacionados

Principales aliados estratégicos:

- Ministerio de Agricultura, Entidades de cooperación internacional, Banco Agrícola y asociaciones de productores y fabricantes de tabaco del municipio

Costo: RD\$225,000.00

Duración: 3 años

Nombre del Proyecto:**4.2.1 Promoción de Villa González como destino ecoturístico****Objetivo al que contribuye:**

Promocionar el municipio como destino ecoturístico y como productor del mejor tabaco dominicano

Justificación y descripción del proyecto:

A pesar de contar con importantes recursos forestales, montañas y cerros que tienen un potencial ecoturístico, no se están aprovechando estos potenciales para generar recursos.

Descripción del Proyecto y principales actividades:

El proyecto consiste en promover y difundir las actividades propias del ecoturismo, resaltando una ruta ecoturística que abarcará al Pico Diego de Ocampo. Se realizará gestión de alianzas con operadores turísticos para la promoción de la misma y se difundirán estas opciones turísticas tanto a nivel nacional como internacional usando los medios de comunicación y redes sociales.

Principales actividades:

- Coordinar actividades con el Ministerio de Turismo y operadores turísticos de la zona norte
- Realizar programa de actividades relacionadas al ecoturismo
- Diseñar carteles, vayas y spots publicitarios

Principales aliados estratégicos:

- Ministerio de Turismo, operadores turísticos, sociedad civil

Costo: RD\$500,000.00

Duración: 3 años

Nombre del Proyecto: 4.2.2 Programa de denominación de origen al tabaco de Villa González	
Objetivo al que contribuye: Promocionar el municipio como destino ecoturístico y como productor del mejor tabaco dominicano	
Justificación y descripción del proyecto: Aunque en Villa González es uno de los principales productores de tabaco de país, el cual es reconocido por su gran calidad, no es diferenciado de otros productores en el país. La denominación de origen ayudaría a Villa González a tener un mejor posicionamiento a nivel internacional para la venta de este producto.	
Descripción del Proyecto y principales actividades: Se hará un lanzamiento de la marca del tabaco de Villa González a nivel nacional e internacional en coordinación con los productores y fabricantes de cigarros. Para esto se contratará un consultor con conocimientos en el área que diseñará un plan de posicionamiento para estos fines.	
<u>Principales actividades:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Contratar consultor • Diseñar la estrategia de posicionamiento • Realizar reuniones y talleres de trabajo con productores y fabricantes de tabaco • Diseñar carteles, vayas y spots publicitarios 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Turismo, asociaciones de productores y fabricantes de tabaco del municipio 	
Costo: RD\$800,000.00	Duración: 2 años

Nombre del Proyecto: 4.3.1 Programa de apoyo al autoempleo como opción laboral y a la creación y mantenimiento de las microempresas	
Objetivo al que contribuye: Impulsar las oportunidades laborales y productivas a través del autoempleo y las microempresas	
Justificación y descripción del proyecto: El cierre de varias empresas de zonas francas dentro del municipio ha generado una gran cantidad de personas desempleadas, que en muchas ocasiones no encuentran trabajo en otras actividades. Apoyar el autoempleo y la creación y mantenimiento de microempresas ayudaría a que estas personas cuenten con otras oportunidades laborales, fomentaría el emprendedurismo y desarrollaría la economía local.	
Descripción del Proyecto y principales actividades: El ayuntamiento patrocinará la formación técnica de los munícipes que apliquen a la realización de cursos y talleres en áreas laborales que promuevan el autoempleo y la microempresa como nuevas oportunidades de trabajo digno.	
<u>Principales actividades:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar levantamiento de las áreas de trabajo que pueden ser ocupadas a través del autoempleo y la microempresa en base a las necesidades y demanda en el municipio y su entorno • Coordinar con el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional • Patrocinio para la realización de cursos y talleres 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Educación, Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional, entidades de cooperación internacional 	
Costo: RD\$600,000.00	Duración: 3 años

Línea Estratégica 5. Municipio con un gobierno local participativo, que ejecuta una gestión eficiente, justa y transparente

Nombre del Proyecto: 5.1.1 Implementación de un sistema de cobros eficiente	
Objetivo al que contribuye: Incrementar la capacidad de recaudación propia	
Justificación y descripción del proyecto: La gestión del cobro dentro del ayuntamiento ha sido deficiente, haciendo necesario que se cuente con un sistema de cobros eficiente que permita al ayuntamiento incrementar sus recursos y con ellos ofrecer un mejor servicio a la población.	
Descripción del Proyecto y principales actividades: Con la ayuda de un consultor, se diseñará e implementará un sistema de gestión del cobro que comprenderá la instalación de un sistema de recaudaciones, la revisión y actualización de las tasas y arbitrios, capacitación de personal y concientización ciudadana. Además se comprarán equipos tecnológicos y se instalarán programas de computadoras para eficientizar los trabajos.	
<u>Principales actividades:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Contratar consultor • Elaborar un programa de trabajo • Instalar programa de recaudaciones • Revisar y actualizar tasas y arbitrios • Realizar reuniones de trabajo con el Concejo de Regidores • Difundir y concientizar a la ciudadanía 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Liga Municipal Dominicana, Federación Dominicana de Municipios 	
Costo: RD\$400,000.00	Duración: 1 año

Nombre del Proyecto: 5.1.2 Ampliación y diversificación de las fuentes de ingresos municipales	
Objetivo al que contribuye: Incrementar la capacidad de recaudación propia	
Justificación y descripción del proyecto: Las recaudaciones propias del ayuntamiento son muy bajas.	
Descripción del Proyecto y principales actividades: Se identificarán aquellos arbitrios que el ayuntamiento puede cobrar por ley, pero que actualmente no están siendo cobrados y se capacitará el personal encargado de esta área para que mejoren sus conocimientos. Se realizará una revisión del sistema vigente de cobros para incluir las nuevas tasas y arbitrios que se considere.	
<u>Principales actividades:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar las fuentes de ingresos propias • Readecuar el sistema de cobros • Difundir y sensibilizar a la ciudadanía • Capacitar al personal para recaudaciones 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Federación Dominicana de Municipios 	
Costo: RD\$400,000.00	Duración: 1 año

Nombre del Proyecto:

5.2.1 Fortalecimiento de la Unidad Ambiental Municipal, de la Oficina Municipal de Planificación y Programación y de la Oficina de Planeamiento Urbano

Objetivo al que contribuye:

Fortalecer la estructura organizativa del ayuntamiento

Justificación y descripción del proyecto:

Esta unidad y oficinas no están ejerciendo todas las funciones para las que fueron creadas, por lo que su fortalecimiento mejoraría su funcionamiento.

Descripción del Proyecto y principales actividades:

Se dará capacitación al personal de esta unidad y estas oficinas, así como también se mejorará el equipamiento de las mismas.

Principales actividades:

- Capacitar personal
- Adquirir equipamiento
- Elaborar programa de trabajo

Principales aliados estratégicos:

- Federación Dominicana de Municipios

Costo: RD\$450,000.00

Duración: 3 años

Nombre del Proyecto:

5.2.2 Fortalecimiento de la Oficina de la Mujer y de Género

Objetivo al que contribuye:

Fortalecer la estructura organizativa del ayuntamiento

Justificación y descripción del proyecto:

Esta oficina no está ejerciendo todas las funciones para las que fue creada, requiriendo fortalecimiento interno para que alcance la implementación de su plan de trabajo.

Descripción del Proyecto y principales actividades:

Se promoverá al interior del ayuntamiento la instauración de una cultura de equidad de género y nueva masculinidad, así como también se dotará la oficina de acceso a internet y se impulsará el aprovechamiento de las redes sociales para la socialización de las estrategias de esta oficina.

Principales actividades:

- Sensibilizar y capacitar al personal del ayuntamiento en temáticas relativas a la equidad de género y nueva masculinidad para posicionar estrategia de trabajo
- Dotar la oficina de acceso a internet
- Promover la utilización y aprovechamiento de las redes sociales para la difusión de información, actividades y noticias relativas a la equidad de género y otras temáticas afines
- Iniciar y o fortalecer las relaciones interinstitucionales mediante la identificación de contactos e intereses comunes en posibles instituciones aliadas
- Elaborar base de datos de contacto con posibles instituciones aliadas locales, nacionales e internacionales

Principales aliados estratégicos:

- Federación Dominicana de Municipios

Costo: RD\$75,000.00

Duración: 6 meses

Nombre del Proyecto: 5.2.3 Programa integral de capacitación continuada e implementación de la carrera administrativa	
Objetivo al que contribuye: Fortalecer la estructura organizativa del ayuntamiento	
Justificación y descripción del proyecto: Para una mejor inserción del personal del ayuntamiento municipal en la carrera administrativa es necesario que sean capacitados en sus diferentes áreas de trabajo. Esto también ayudará a que el personal conozca mejor sus funciones y pueda realizar un mejor trabajo.	
Descripción del Proyecto y principales actividades: Se realizarán cursos y talleres de capacitación para el personal municipal. Se trabajará con la actualización del organigrama del ayuntamiento, con el objetivo de aclarar los puestos y funciones de los empleados actuales e iniciar los trámites de inserción de aquellos que apliquen al programa de carrera administrativa, en colaboración con el Ministerio de Administración Pública. <u>Principales actividades:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar las necesidades de capacitación en las distintas áreas del ayuntamiento • Coordinar con entidades que imparten cursos y talleres • Programar e impartir cursos y talleres al personal municipal • Fortalecer las relaciones y enlace con el Ministerio de Administración Pública, para la implementación en el ayuntamiento de la carrera administrativa 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Administración Pública, Liga Municipal Dominicana, Federación Dominicana de Municipios 	
Costo: RD\$300,000.00	Duración: 4 años

Nombre del Proyecto: 5.2.4 Programa de equipamiento y especialización de la policía municipal	
Objetivo al que contribuye: Fortalecer la estructura organizativa del ayuntamiento	
Justificación y descripción del proyecto: Aunque se cuenta con Policía Municipal en el ayuntamiento, esta no ejerce todas las funciones que se requieren por no contar con entrenamiento ni equipamientos adecuados.	
Descripción del Proyecto y principales actividades: Se reclutará y capacitará personal para que sean parte de la Policía Municipal. También se les dotará del equipamiento necesario, como uniformes, transporte, entre otras. <u>Principales actividades:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Habilitar un espacio para el funcionamiento de la oficina de policía municipal • Reclutar nuevos agentes • Capacitar del personal • Adquirir equipamiento 	
Principales aliados estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Interior y Policía 	
Costo: RD\$400,000.00	Duración: 4 años

Nombre del Proyecto:**5.3.1 Implementación de un sistema de información y comunicación ciudadana****Objetivo al que contribuye:**

Garantizar la transparencia y la participación ciudadana en la gestión municipal

Justificación y descripción del proyecto:

Es importante que los ciudadanos de Villa González tengan un contacto permanente con su gobierno local, razón por la cual es importante crear los medios y canales para que exista un contacto permanente con los munícipes y que estos conozcan y participen de la gestión.

Descripción del Proyecto y principales actividades:

Se habilitará una página web para colocar en ella todas las informaciones pertinentes y de interés ciudadano y también se publicarán una vez al año las memorias del ayuntamiento con todas las actividades, programas y proyectos realizados durante un año de gestión.

Principales actividades:

- Contratar consultoría
- Levantar información y preparar datos a publicar
- Publicar la página web
- Preparar publicación anual
- Realizar impresión y presentación de memoria
- Difundir en los medios de comunicación

Principales aliados estratégicos:

- Sociedad Civil

Costo: RD\$500,000.00**Duración: 5 años****Nombre del Proyecto:****5.3.2 Creación de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública Municipal (OAIM)****Objetivo al que contribuye:**

Garantizar la transparencia y la participación ciudadana en la gestión municipal

Justificación y descripción del proyecto:

Para el ayuntamiento es importante que su gestión sea transparente y participativa, por lo que se requiere un espacio donde los ciudadanos puedan solicitar informaciones relacionadas a su gobierno local. Esta oficina también es un mandato de la ley 176-07.

Descripción del Proyecto y principales actividades:

Se creará un espacio dentro del ayuntamiento para habilitar esta oficina, se contratará y capacitará personal y dotará de equipamiento.

Principales actividades:

- Adquirir los equipamientos
- Capacitar al personal
- Elaborar un manual de puestos y funciones

Principales aliados estratégicos:

- Federación Dominicana de Municipios, entidades de cooperación internacional

Costo: RD\$300,000.00**Duración: 3 meses**

Nombre del Proyecto:**5.3.3 Fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión municipal****Objetivo al que contribuye:**

Garantizar la transparencia y la participación ciudadana en la gestión municipal

Justificación y descripción del proyecto:

La participación ciudadana es un mandato de la ley 176-07 y Villa González es el municipio pionero en la incursión de esta práctica. Por estos motivos es necesario fortalecer esta práctica que traerá consigo una gestión municipal más transparente y eficiente.

Descripción del Proyecto y principales actividades:

Se fortalecerá la práctica del presupuesto participativo por medio de ampliación y difusión de la convocatoria. Se habilitará un registro de organizaciones sin fines de lucro, que será actualizado de forma periódica. También los empleados del ayuntamiento serán capacitados para ofrecer un mejor servicio público en sus áreas y se impartirán charlas y talleres a las organizaciones de la sociedad civil sobre como participar de forma adecuada en la gestión.

Principales actividades:

- Ampliar la convocatoria a los encuentros del presupuesto participativo
- Incrementar la difusión de las convocatorias para participar de los encuentros del presupuesto participativo
- Habilitar el registro de organizaciones sin fines de lucro
- Capacitar el personal del ayuntamiento
- Impartir charlas y talleres a organizaciones de la sociedad civil

Principales aliados estratégicos:

- Federación Dominicana de Municipios, entidades de la sociedad civil

Costo: RD\$500,000.00**Duración: 5 años**

Municipes involucrados en la formulación del Plan Municipal de Desarrollo de Villa González

Addys J. García Mena	<i>Cuna Infantil (Palmarejo)</i>	Cristina Martínez	<i>Junta de Vecinos Ana Rita</i>
Adelso Minaya	<i>Arrenquillo</i>	Daniel González	<i>Junta de Vecinos (Banegas)</i>
Alan Joel Álvarez	<i>Ayuntamiento de Villa González</i>	Daniel Paredes	<i>Partido de la Liberación Dominicana (Banegas)</i>
Alberto Francisco	<i>Ayuntamiento de Villa González</i>	Delio A. Pichardo	<i>Ayuntamiento de Villa González</i>
Alejandro Suero	<i>Escuela (Palmarejo)</i>	Digna M. Casimiro	<i>Cuidado Infantil (Palmarejo)</i>
Altagracia Minerva Díaz	<i>Ayuntamiento de Villa González</i>	Dionis Toribio	<i>Ayuntamiento de Villa González</i>
Altagracia Peña	<i>Junta de Vecinos (Las Lavas)</i>	Domingo Toribio	<i>Ayuntamiento de Villa González</i>
Andrés Julio Pichardo	<i>Grupo Ecológico</i>	Elvis Martínez	<i>Ayuntamiento de Villa González</i>
Angélica Adalis Tineo	<i>Ayuntamiento de Villa González</i>	Erico Sánchez	<i>Ayuntamiento de Villa González</i>
Antonio Mendoza	<i>Ayuntamiento de Villa González</i>	Estebanía Ventura	<i>Junta de Vecinos Mariza Castillo (Palmarejo)</i>
Antonio Mendoza	<i>Ayuntamiento de Villa González</i>	Estela Méndez	<i>Agencia Estelamar</i>
Aramis Almonte	<i>Junta de Vecinos (Banegas)</i>	Eugenio D'Áza	<i>Ayuntamiento de Villa González</i>
Aridia Alvarez	<i>Asociación de Jóvenes Unidos Villa González</i>	Fabio Martínez	<i>Junta de vecinos La Altagracia (Las Lavas)</i>
Australia Gil	<i>Ayuntamiento de Villa González</i>	Fabio Toribio	<i>Alcalde Municipio Villa González</i>
Bartolo Marte	<i>Junta de vecinos La Union(Palmarejo)</i>	Felipe Vélez	<i>Junta de Vecinos (Banegas)</i>
Benedicto Beato	<i>Participación Ciudadana</i>	Félix Arias	<i>Junta de Vecinos Julissa</i>
Bernardo Guzmán	<i>Ayuntamiento de Villa González</i>	Francis Rodríguez	<i>Ayuntamiento de Villa González</i>
Berto Ventura	<i>La unión</i>	Francisco Cepeda	<i>Junta de Vecinos Álvaro Peña (Banegas)</i>
Cándido Rodríguez	<i>Junta de vecinos Emma Sosa (Palmarejo)</i>	Frank Fermín	<i>Ayuntamiento de Villa González</i>
Carlos Fermín	<i>Ayuntamiento de Villa González</i>	Gabriela Disla	<i>Junta de Vecinos Álvaro Peña (Banegas)</i>
Carlos Salas	<i>Estudiante</i>	Gilberto Álvarez	<i>Junta de Vecinos (Las Lavas)</i>
Carlos Toribio	<i>Asociación de Jóvenes Unidos</i>	Gina Peña	<i>Ayuntamiento de Villa González</i>
Carmen L. Bartolo	<i>Ayuntamiento de Villa González</i>	Gina Peña	<i>Ayuntamiento de Villa González</i>
Carmen Toribio	<i>Consejo Parroquial</i>	Gina Reyes	<i>Ayuntamiento de Villa González</i>
Casiano González	<i>Junta de Vecinos Doña Nena González</i>	Gloria Ovalles	<i>Participación Ciudadana</i>
Catalina Clase	<i>Escuela (Banegas)</i>	Gregorio Almonte	<i>Ayuntamiento Villa González</i>
Celeste Almonte	<i>Junta de Vecinos Álvaro Peña (Banegas)</i>	Grimilda M. Abreu	<i>Junta de Vecinos La Unión (Palmarejo)</i>
Celso A. López	<i>La Unión</i>	Guillermo Fermín	<i>Ayuntamiento de Villa González</i>
Celso López	<i>Escuela (Banegas)</i>	Héctor Guzmán	<i>Ayuntamiento de Villa González</i>
Cristina Cruz	<i>Junta de Vecinos La Altagracia (Las Lavas)</i>		

Henry Toribio Álvarez	<i>Comité Pro Desarrollo (Las Lavas)</i>
Idelka Mendoza Noesí	<i>Ayuntamiento de Villa González</i>
Ignacio Taveras	<i>Ayuntamiento de Villa González</i>
Inocencio Infante	<i>Junta de Vecinos La Unión (Palmarejo)</i>
Jahna Parra	<i>Ayuntamiento de Villa González</i>
Jocelyn Altagracia Ramos	<i>Ayuntamiento de Villa González</i>
Johanny Infante	<i>Ayuntamiento de Villa González</i>
José A. Jáquez	<i>Ayuntamiento Villa González</i>
José Antonio Toribio	<i>Cuerpo de Bomberos</i>
José M. Guzmán	<i>Ayuntamiento de Villa González</i>
José Ramón Toribio	<i>Ayuntamiento de Villa González</i>
José R. Rodríguez	<i>Ayuntamiento de Villa González</i>
José Gabriel Toribio	<i>Junta de Vecinos Villa del Yaqué</i>
José Vidal	<i>Corporación de Asfalto, S. A.</i>
Jovanny Badía	<i>Junta de Vecinos Mariza Castillo (Palmarejo)</i>
Juan D'Jesús Tineo	<i>Ayuntamiento de Villa González</i>
Juan Luis Paulino	<i>Asociación Agentes de Desarrollo</i>
Juan Manuel Infante	<i>Junta de Vecinos Ana Rita García</i>
Juana Bueno	<i>Ministerio Cristiano</i>
Juana Jiménez	<i>Ayuntamiento de Villa González</i>
Juana Vargas	<i>Escuela (Banegas)</i>
Julia Raposo	<i>Ayuntamiento de Villa González</i>
Julio Andrés Pichardo	<i>Grupo Ecológico</i>
Julio César Cabrera	<i>Estudiante</i>
Julissa María Morel Guillén	<i>Ayuntamiento de Villa González</i>
Justino Silverio	<i>Instituto Nacional del Tabaco</i>
Junior Gil	<i>La Unión</i>
Leivin Colón	<i>La Unión</i>
Luis Alfredo Núñez	<i>Junta de Vecinos Álvaro Peña (Banegas)</i>
Luis Campos	<i>Junta de Vecinos (Banegas)</i>
Luis Emilio Sosa	<i>Junta de Vecinos Mariza Castillo (Palmarejo)</i>

Luis Francisco	<i>Ayuntamiento de Villa González</i>
Luisa Santos	<i>Junta de Vecinos Doña Nena González</i>
Luz María Íñiguez	<i>Escuela (Banegas)</i>
Marcia Roxana Infante	<i>Escuela Ercilia Pepín (Palmarejo)</i>
Marianela Mazón	<i>Ayuntamiento de Villa González</i>
Marino Tavárez	<i>Junta de Vecinos (Banegas)</i>
Maritza Jiménez	<i>Ayuntamiento de Villa González</i>
Martha Tejada	<i>Escuela (Banegas)</i>
Martina Álvarez	<i>Escuela (Banegas)</i>
Miguel Antonio Mesa	<i>Junta de Vecinos La Unión (Palmarejo)</i>
Miguelina Luna	<i>Junta de vecinos La Altagracia (Las Lavas)</i>
Miguelina Tavárez	<i>Ayuntamiento de Villa González</i>
Milton Santos	<i>Ayuntamiento de Villa González</i>
Modesto José Ventura	<i>Ayuntamiento de Villa González</i>
Nallely Silverio	<i>Ayuntamiento de Villa González</i>
Narciso Gómez	<i>Ayuntamiento de Villa González</i>
Nereida María Díaz	<i>Junta de Vecinos Álvaro Peña (Banegas)</i>
Oswaldo Peña	<i>Junta de Vecinos Mariza Castillo (Palmarejo)</i>
Pablo Isaac Toribio	<i>Ayuntamiento de Villa González</i>
Pablo Uceta	<i>Lucha de la Comunitaria (Banegas)</i>
Pedro S. Gómez Santos	<i>Ayuntamiento de Villa González</i>
Rafael Estrella Minaya	<i>Junta de vecinos Tony Estrella (Palmarejo)</i>
Rafael Vargas	<i>(Palmarejo)</i>
Ramón Antonio Hernández	<i>Junta de Vecinos (Banegas)</i>
Ramón E. Martínez	<i>Junta de Vecinos (Las Lavas)</i>
Ramón Octavio Checo	<i>Junta de Vecinos Álvaro Peña (Banegas)</i>
Ramón Toribio Almonte	<i>Consejo para el Desarrollo Estratégico de Villa González</i>
Ramona Jiménez Flete	<i>Ayuntamiento de Villa González</i>
Realdiris Gómez	<i>Ayuntamiento de Villa González</i>

Reinaldo Pérez	<i>Ayuntamiento de Villa González</i>
Rodolfo Rubiera	<i>Ayuntamiento de Villa González</i>
Rosanna Olivo	<i>Junta de Vecinos Mariza Castillo (Palmarejo)</i>
Rosario Tejada	<i>Ayuntamiento de Villa González</i>
Sandra Carolina Díaz	<i>Sociedad Padres y Amigos Escuela Ercilia Pepín (Palmarejo)</i>
Silvestre Vásquez	<i>Instituto Nacional del Tabaco</i>
Socorro Vélez	<i>Junta de vecinos La Altagracia(Las Lavas)</i>
Wilfredo Raposo	<i>Ayuntamiento de Villa González</i>
Wilfredo Toribio Rojas	<i>Lucha de la Comunitaria(Banegas)</i>
Wilson Uceta	<i>Escuela (Banegas)</i>
Yahaira Collado	<i>Ayuntamiento de Villa González</i>
Yalitza Ovalle	<i>Ayuntamiento de Villa González</i>
Yesenia del Carmen Gil	<i>Lucha de la Comunitaria(Banegas)</i>
Yesenia Gil	<i>Partido Reformista Social Cristiano (Banegas)</i>
Yolanda Almonte	<i>(Banegas)</i>
Yudelka Nolasco	<i>(Palmarejo) Asociación de padres y amigos</i>
Yvelca de Jesús Casimiro	<i>Escuela Ercilia Pepín (Palmarejo)</i>

DOCUMENTOS CONSULTADOS

- Ayuntamiento de Villa González. (2005). Plan Estratégico de Desarrollo del Municipio de Villa González 2005 - 2010.
- Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación. Informes estadísticos anuales. Documento en línea. <http://www.cnzfe.gov.do/documentos/informesestadisticos/InfEst2010Esp.pdf>.
- D'Aza, Víctor y Álvarez, Cesar. La Gestión del Desarrollo Territorial Urbano. El caso de Villa González (1999-2004). PUCMM. 2004.
- Instituto del Tabaco de la República Dominicana. En línea. <http://www.intabaco.gov.do>.
- Oficina Nacional de Estadística (ONE). División Territorial República Dominicana, 2009.
- Oficina Nacional de Estadística (ONE). VIII Censo Nacional de Población y Vivienda, 2002.
- Oficina Nacional de Estadística (ONE). Informe Básico. IX Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010.
- Oficina Nacional de Estadística (ONE). Villa González en Cifras. Documento en línea. http://www.one.gob.do/themes/one/dmddocuments/perfiles/Perfil_villa_gonzalez.pdf.
- Plan de Seguridad Democrática. Ministerio de Interior y Policía. Documento en línea. <http://www.mip.gob.do>.
- Plan de Seguridad Democrática. Ministerio de Interior y Policía. Documento en línea. <http://www.mip.gob.do>.

PAGINAS WEB CONSULTADAS

- Centro de Educación Popular. <http://cepocs.blogspot.com>
- Junta Central Electoral. <http://www.jce.gov.do>

PERSONAS ENTREVISTADAS

- Almonte, Alquiris. Directora Hospital Municipal de Villa González, Napier Díaz. 2011
- García, Alberto. Miembro de la Asociación de Cosecheros de Tabaco de la Región Cibao. 2012
- García, Alberto. Miembro de la Asociación de Tabaqueros de Villa González. 2011.
- González, Marcos. Encargado del Distrito Educativo 08-07.
- Guzmán, Bernardo. Encargado de la Oficina de Planeamiento Urbano del Ayuntamiento de Villa González. 2011.
- Luna, Ramón Darío. Propietario de invernaderos en Villa González. 2012.
- Toribio, José Ramón. Encargado de Deportes del Ayuntamiento de Villa González. 2011.
- Vélez, Elizabeth. Coordinadora de la Fundación SSM en Villa González. 2011.

El Plan Municipal de Desarrollo de Villa González es el instrumento que orientará la gestión del Ayuntamiento durante el período 2011-2016, tal como manda la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios. El plan se sustenta en una visión estratégica de desarrollo a largo plazo consensuada con los munícipes y contiene los objetivos que perseguirá el gobierno local durante su gestión para avanzar hacia esa visión de desarrollo, así como los programas y proyectos que ejecutará para lograrlo.



Ayuntamiento de Villa González
C/ Doña Luz Peña, No. 1,
Villa González, República Dominicana
Tel.: 829-434-3429
omppvillagonzález@asomurecin.org

El Plan Municipal de Desarrollo se elaboró con el apoyo de:

